

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. PISO, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 26/09/2018
- 2. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 3480 de fecha 18/10/2018, remite Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional del Biobío para su aprobación.
 - Ord. N° 3420 de fecha 12/10/2018, solicita rectificación monto aprobado iniciativa 18SC819.
 - Ord. N° 3377 de fecha 08/10/2018, envía cartera adicional con recomendación técnica de fecha septiembre y octubre de 2018, y Subvención de Cultura FNDR 2018.
 - Ord. N° 3323 de fecha 04/10/2018, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2018.
 - Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018.
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 3483 de fecha 18/10/2018, solicita recursos para el proyecto Mejoramiento Par Vial Bombero Rioseco, Janequeo, Galvarino, Los Ángeles.
 - Ord. N° 3482 de fecha 18/10/2018, solicita financiamiento para el diseño del proyecto Reposición Puente Chillán, Los Angeles.
 - Ord. N° 3481 de fecha 18/10/2018, solicita financiamiento para ejecución del proyecto Adquisición Retroexcavadora, comuna de Lota.
 - Ord. N° 3479 de fecha 18/10/2018, solicita recursos para la ejecución del proyecto Adquisición Motoniveladora, Los Ángeles.
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte**
 - Ord. N° 2633 de fecha 16/10/2018, solicita presentar ante comisión el estado de avance de la 11° modificación del PRMC.
 - Ord. N° 3442 de fecha 17/10/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de la región del Biobío.
- 5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Exposición Red de Humedales sobre Situación actual de los humedales en Chile.
 - Exposición Mesa de Humedales proyecto Ruta del Agua.
 - Ord. N° 3341 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3336 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3337 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3340 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3339 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3338 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3342 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Conformación de Cores Titulares en la comisión de Gobierno.
 - Mandatos
- 6. Varios.**

Concepción, 24 de octubre del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEREZ CARTES MARLENE |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LARA CHANDIA PATRICIO | 20. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 10. LYNCH GAETE PATRICIO | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. PARRA SANDOVAL ANDRES | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el *“Salón Inés Enríquez 4to. Piso Edificio Gobierno Regional”*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío inicia la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Saluda, por encargo del Consejero Andrés Parra, a don Eric Villanueva, Capitán de la 3ª Cía. de Bomberos de Chiguayante y voluntarios, a Katherine Villegas, Presidenta de la Junta de Vecinos Los Boldos de Chiguayante, por encargo de la Consejera Tania Concha, saluda a don Maximiliano, Presidente de los Adultos Mayores de Valle Hermoso, Patagual de Coronel y saluda a los Alcaldes que están presentes, al Alcalde de Lota, don Mauricio Velásquez, al Alcalde de Los Ángeles, don Esteban Krause, a la Concejala de Florida, y todos los dirigentes y dirigentas que están acompañando.

Saluda al Concejal Cristián Medina de la comuna de Cañete, la Sra. Nelly Cruces, que es la Presidenta de la Federación de Adulto Mayores de la provincia de Arauco y la Unión Comunal de Concepción de Juntas de Vecinos. Les da la bienvenida a todos y a todas en la sesión, que sea productiva y lo que están esperando acá.

Como primer punto de la tabla somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ord. N° 18 de fecha 26/09/2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 26/09/2018.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En virtud que se están imprimiendo los listados, que corresponden entregar en Desarrollo Social, se altera el orden de la tabla.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión de Presupuesto fue presidida por el Consejero Patricio Lara, quien deberá entregar el informe respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en su calidad de vicepresidente le correspondió tomar la presidencia de la Comisión, la que se reúne para analizar, con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, la Comisión altera el orden de la tabla analizando en primer lugar el Ord. N° 3481 de fecha 18/10/2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Retroexcavadora, comuna de Lota", por un monto total FNDR de M\$65.791.-

Se cuenta con la presencia del Director Secplan don Anthony Carrasco. Se indica que el proyecto se justifica en que dado a las condiciones climáticas y geográficas de la comuna, se producen un gran número de eventos en épocas de

inviernos, los cuales van desde desmoronamiento de cerros, deslizamientos de tierra e inundaciones a causa de los desbordes de los canales. La actual maquinaria realiza todos los esfuerzos posibles para responder a cada emergencia, no obstante ya presenta varios años de uso por lo que necesita de periodos prolongados de mantención, dificultando los trabajos mencionados y además es casi imposible realizar labores de mantención en caminos, canales y/o canchas de fútbol.

En el análisis de los antecedentes, se toma conocimiento de error que producía el Ord. N° 3481, en torno a la línea presupuestaria a la cual fue imputado el proyecto, diciendo Provincia de Ñuble, en vez de Provincia de Concepción, por lo que la Comisión acordó solicitar al ejecutivo presente una rectificación al oficio mencionado, el cual debe ser ingresado a la secretaría del CORE, antes de la sesión, y así poder sancionar el proyecto indicado.

Antes de sancionar el acuerdo solicita al Ministro de Fe indicar si el oficio ingresó o no a la Secretaría, ello para tomar el acuerdo.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., Responde que llegó el Ordinario con la corrección respecto a la Línea Presupuestaria y fue enviado a todos los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que por lo anterior, y con 13 votos a favor y 01 abstención la Comisión recomienda a la sala aprobar financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Retroexcavadora, comuna de Lota”, por un monto total FNDR de M\$65.791.- con la condición de que el ejecutivo presente una ratificación del oficio, el cual ya ha sido informado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. 3481, “Adquisición Retroexcavadora, comuna de Lota”.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LOTA”, COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30487100-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$65.791.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde don Mauricio Velásquez para que se refiera a este proyecto.

ALCALDE DE LOTA SR. MAURICIO VELÁSQUEZ V., Saluda a todos los Consejeros y Consejeras Regional, al Alcalde de Los Ángeles, a quien acaba de ver, a los Concejales, Concejalas, a los dirigentes y dirigentas, pero en especial a quienes dieron de manera unánime el voto a favor.

Señala que muchos se preguntarán qué tan relevante es una retroexcavadora para la comuna de Lota, bueno, para quienes tienen el placer de conocer esta preciosa comuna, no se debería sentir orgulloso con la cifra que mencionará, pero es de suma importancia tal elemento, que les va a ayudar a mejorar la calidad de vida de las familias de Lota. Según el catastro de SERVIU Campamentos, tienen 24 campamentos catastrados, de los cuales desafortunadamente muchos de ellos están a la espera de poder tramitar situaciones pendientes que obedecen al programa mejoramiento de Barrios, pero tienen que convivir día a día, con el barro en invierno y con el polvo en verano.

Dicho lo anterior comenta que el Municipio ha hecho un esfuerzo enorme en poder mitigar esas problemáticas, pero no es suficiente, y estaba conversando con su director de la Secplan que efectivamente lo único que tenían databa hace un tiempo atrás y ya técnicamente estaba obsoleto, razón por la cual se acercó al Sr. Intendente, de igual forma a muchos Consejeros que están en esta sala y en especial a la Consejera Tania Concha a quien aprovecha de agradecer, pero el reconocimiento y gratitud es para todos los Consejeros, porque como bien lo dijo la Presidenta ya lo están viendo seguido por acá y eso quiere decir que las autoridades no tienen que quedarse tan solo sentados en el escritorio, sino que también tienen que venir a buscar financiamiento donde corresponde, así es que cree sentir la representación de todos los dirigentes de otras comunas, quienes también llegan acá a golpear la puerta del Gobierno, así que agradece nuevamente por considerar a la comuna de Lota. Agradece a los Consejeros y Consejeras por el voto de confianza nuevamente e indica que muy pronto van a contar con muchas cosas a inaugurar y en donde van a ser invitados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde y saluda al secplan que lo acompaña.

A petición de la Consejera Marlene Pérez saluda a los dirigentes de la junta de vecinos Curapalihue de Florida, a los dirigentes de la junta de vecinos El Esfuerzo de Florida, a los Bomberos de Chiguayante, a los dirigentes de la Junta de Vecinos Paicaví.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que también se acordó en la Comisión y a la vez, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, que se pueda invitar, en dicha instancia, al SERVIU para analizar situación de campamentos en Lota, solicitud requerida por la Consejera Tania Concha.

Indica que analizaron los Ord. N° 3483 y N° 3482, ambos de la comuna de Los Ángeles, dice que contaron con la presencia de la Directora Secplan de Los Ángeles Sra. Ester Garstman y la Jefa de Gabinete del Alcalde Sra. Ximena Arias. Respecto a ellos manifiesta que:

- Ord. N° 3483 de fecha 18/10/2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Par Vial Bombero Rioseco, Janequeo-Galvarino, Los Ángeles", por un monto total FNDR de M\$150.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones FNDR. El estudio contempla diseño de pavimentos y especialidades como proyecto de señalización y demarcación, proyecto de desvíos de tránsito, semaforización y sincronismo, proyectos de modificación de servicios, de

saneamiento de aguas lluvias, de iluminación, de paisajismo, de riesgo, de estructuras y obtención de aprobación de las entidades correspondientes.

- Ord. N° 3482 de fecha 18/10/2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Puente Chillán, Los Ángeles”, por un costo total FNDR de M\$46.001.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Esto corresponde al diseño de ingeniería de detalles para la construcción de Puente Chillán entre Avenida Costanera Quilque Norte y Avenida Poniente, sobre estero Quilque en aproximadamente 15 metros de largo.
- Ord. N° 3479 de fecha 18/10/2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Motoniveladora Los Ángeles”, por un monto total de M\$183.520.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones. Este proyecto se justifica en la necesidad de solventar el déficit en la capacidad de mantención en los servicios de limpieza, despeje y nivelación de caminos rurales, déficit que se traduce en permanente mal estado de estas vías.

Analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación por separado los proyectos, de acuerdo a lo siguiente:

- Por 12 votos a favor y 02 abstenciones, se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3483, que solicita financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Par Vial Bombero Rioseco, Janequeo-Galvarino, Los Ángeles”, por un monto total FNDR de M\$150.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Par Vial Bombero Rioseco, Janequeo-Galvarino, Los Ángeles”, por M\$150.000.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PAR VIAL BOMBERO RIOSECO, JANEQUEO-GALVARINO, LOS ÁNGELES”, COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 40022003-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$150.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, KRAUSE, LYNCH.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que por 12 votos a favor y 01 abstención, se recomienda aprobar el Ord. N° 3482, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Puente Chillán, Los Ángeles”, por un costo total FNDR de M\$46.001.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3482 referente a “Reposición Puente Chillán, Los Ángeles”.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN PUENTE CHILLÁN, LOS ÁNGELES”, COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30480922-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$46.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, KRAUSE, LYNCH.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Por unanimidad, señala que se recomienda aprobar el Ord. N° 3479, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Motoniveladora Los Ángeles”, por un monto total de M\$183.520.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Infraestructura y Logística, del Presupuesto de Inversiones. Lo que solicita someter a votación.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA LOS ÁNGELES”, COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30452527-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$183.520.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En relación a estos proyectos de la comuna de Los Ángeles, cede la palabra al Alcalde.

ALCALDE DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S., Saluda a los Alcaldes, a la Concejala y a los dirigentes de las distintas organizaciones sociales de la provincia de Concepción y le da la impresión que hay de la provincia de Arauco también acá.

Dice que es muy importante lo que se acaba de aprobar, en particular lo que tiene que ver con los diseños de proyectos, la Municipalidad de Los Ángeles, la mayor parte de los proyectos que este Consejo Regional ha tenido la voluntad de aprobar han sido por diseños que el mismo municipio ha cancelado, el tema del cuerpo de bomberos, la calle Padre Hurtado, la calle don Víctor, la construcción y pavimentación de la Avda. Oriente de Los Ángeles, son todos proyectos que el municipio ha cancelado los diseños, y han buscado financiamiento externo para esos dos proyectos que acaban de aprobar, básicamente porque son de un elevado costo, requieren de especialidades y en ese sentido también para ellos la

carga de los diseños, desde el punto de vista presupuestaria es alta, porque como indicaba los proyectos que estaban presentando tienen altas complejidades, la mayoría de los proyectos les cuesta M\$40.000.- o M\$50.000.- el tema de los diseños, y paralelamente con fondos del municipio, van haciendo otros proyectos que también requieren diseños y por los cuales aprobaron esos diseños y financiaron, es decir, que para ellos la aprobación que da el Consejo es muy importante.

Lo segundo, que tiene que ver con la máquina motoniveladora, indica que la municipalidad el año pasado compró una máquina motoniveladora, compró una máquina compactadora que son insuficientes para la importante red vial que tiene la comuna y en ese sentido esto viene a hacer un tremendo aporte, principalmente para la gente de los sectores rurales, quiere recordar que en la comuna de Los Ángeles es donde vive más gente del sector rural, 51.000 habitantes viven en el sector rural de Los Ángeles, lo que hace que sea la comuna de Chile con más gente viviendo en el sector rural, en números absolutos, porque porcentualmente hay comunas que tienen 60%, 80% de ruralidad, pero en números absolutos de población son 51.000 habitantes, que requieren servicios, que requieren mantención de caminos y en esa línea el tema de los proyectos de agua potable rural, la municipalidad de Los Ángeles, varios de los proyectos han sido financiados a través del diseño por el municipio.

Por tanto agradece a los Consejeros de la provincia de Bío Bío por la votación y también a todos los Consejeros de la región del Biobío y en particular a la Presidenta del Consejo.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como primer punto el Ord. N° 2633 de fecha 16/10/2018, donde la SEREMI de Vivienda solicita presentar ante comisión el estado de avance de la 11° modificación del PRMC. Se indica que el punto quedará pendiente, pues se recibieron las excusas en forma anticipada del SEREMI quien no pudo asistir a la Comisión por motivo de fuerza mayor.

Como segundo lugar señala que se analiza el Ord. N° 3442 de fecha 17/10/2018, que solicita pronunciamiento sobre concesiones de bienes raíces fiscales. Se requiere la opinión del Consejo acerca de la entrega en Concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-39752 de fecha 26-09-2018	Pasaje sin nombre N° 7, Manzana G, Sitio 12, Sector Caleta el Blanco, comuna de Lota. Rol Avalúo: 0-0 Expediente 8CGC4454	Ilustre Municipalidad de Lota	5 años

Dice que para este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Andrade, Encargado de la Unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, quien entregó mayores detalles y contestó las preguntas de los Sres. Consejeros respecto a la concesión propuesta.

Informa que analizada la solicitud, la comisión, de manera unánime recomienda aprobar Ord. N° 3442 de fecha 17/10/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesión de uso gratuito de dicho inmueble fiscal. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3442 sobre aprobación de inmueble fiscal de la comuna de la I. Municipalidad de Lota.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-39752 del 26-09-2018	Pasaje sin nombre N° 7, Manzana G, Sitio 12, Sector Caleta el Blanco, comuna de Lota.	Ilustre Municipalidad de Lota.	5 años

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., En puntos varios indica que:

- El Consejero Javier Sandoval consulta fecha para realizar la comisión para tratar los temas de soterramiento de la vía férrea en Concepción y construcción del nuevo puente ferroviario sobre el rio Bio Bio. También solicita la posibilidad de invitar a la Universidad de Concepción CEDEUS para presentar un estudio relacionado especialmente al tema del soterramiento. Se informa que durante el mes de Noviembre se realizarán una o dos sesiones de acuerdo a la extensión de cada uno de estos temas a tratar.
- El consejero Leocan Portus solicita información actualizada del uso de los fondos de la ley Espejo del Transantiago. Se explica que con fecha 3 de Agosto se entregó información completa sobre esta materia. De todas maneras se solicitará actualización a esta fecha. Siendo todo lo que puede informar.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar la Exposición Red de Humedales sobre Situación actual de los humedales en Chile.

Se cuenta con la presencia de don Germán Gutiérrez del Comité de Defensa Humedal Paicaví, de don Víctor Fica de la Asociación San Pedro Sustentable, y de don Martin Sanzana, de la Red de Humedales Biobío. Ellos

expusieron que los humedales de la región están siendo gravemente amenazados por procesos no-sustentables derivados de la expansión urbana, el aumento de superficie para la agroindustria y silvicultura, la industrialización intensiva, entre otros. Ante estas situaciones, como organizaciones sociales actualmente se organizan para defender, salvaguardar, investigar y poner en valor estos invaluable ecosistemas, tratando de advertir a la comunidad que los humedales se encuentran en un estado alarmante de degradación y extinción, que demanda una acción mucho más decidida por parte de la sociedad civil y el Estado de Chile.

Indican que si bien han tenido algunos logros y avances en poner el tema de los humedales en la agenda pública, son esfuerzos locales para dar solución a una problemática nacional. Por tanto, lo que busca es una alianza estratégica con organizaciones y personas de la sociedad civil para empujar esta lucha por los humedales.

Se informa además que como Red de Humedales del Bío-Bío organizan el “Segundo Encuentro Red Nacional de Humedales” a desarrollarse desde el 26 al 28 de octubre de 2018, en la Universidad de Concepción, para lo cual dejan extendida invitación a todos los Consejeros.

Indica que luego de la ronda de consultas y respuestas de los presentes, la comisión acuerda continuar con el análisis de esta materia, invitando a otros actores, tal como CODEFF, con el fin de que el Consejo Regional pueda estar interiorizado en la materia y en conjunto poder consensuar acciones que vayan en apoyo al resguardo de estos humedales.

Como segundo punto manifiesta que se tiene la Exposición Mesa de Humedales respecto a proyecto Ruta del Agua, para lo cual se contó con la presentación de la Asesora urbana de la Municipalidad de Talcahuano, Sra. Ana María Adriazola, y profesionales de las Municipalidades de Coronel, Hualpén, Penco, San Pedro de la Paz.

Se indica que los Municipios de Lota, Concepción, Coronel, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Penco y Hualpén a Mesa de Humedales firmaron un Protocolo de Conservación y protección de humedales urbanos del Área Metropolitana de Concepción, donde establecieron una Mesa Metropolitana de Humedales.

Indica que la iniciativa “Ruta del Agua”, busca caracterizar y poner en valor el sistema hídrico del área metropolitana de Concepción, protegiendo y promocionando los humedales como espacios urbanos de valor ecológico y social. Articula a través de espacios públicos estos enclaves naturales de alto valor en biodiversidad, prestadores de servicios ecosistémicos relevantes para la vida urbana y que entregan un entorno paisajístico identitario y singular a los sectores y barrios de la ciudad. Para ello los municipios levantaron una cartera de iniciativas, y buscan que el Gobierno financie estos proyectos dirigidos a poner en valor y proteger los humedales definidos en cada uno de ellos.

Escuchada la exposición, y resuelta las dudas de los Consejeros presentes, la Comisión acuerda continuar en una próxima reunión analizando esta materia.

Continuando con el informe, manifiesta que sobre las 5 Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos Centros de Engorda de Salmonídeos, en

diferentes sectores de la región del Biobío, se informa por parte del ejecutivo, que el Servicio de Evaluación Ambiental pone término anticipado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de todos los proyectos de centros de engorda, debido a que carece de información relevante para su evaluación ambiental.

Como cuarto punto indica que se analiza el Ord. N° 3341 de fecha 05/10/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental Mejoramiento Planta de Tratamiento San Nicolás. Consiste en la construcción de una planta de tratamiento, sistema de desinfección, planta elevadora, edificio de equipamiento. Se localiza en la comuna de San Nicolás.
- Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Lebu Norte. Consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica a partir del uso de tres aereogeneradores.

Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda por unanimidad la Comisión recomienda acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3341, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Mejoramiento Planta de Tratamiento San Nicolás, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular que se refiera en mayor detalle al impacto que tendrá el proyecto en la calidad de vida de la población, especialmente en relación a los olores debido a la cercanía de la planta con el pueblo. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3341, en relación a la Declaración de Impacto Ambiental Mejoramiento Planta de Tratamiento San Nicolás.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SAN NICOLÁS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE SE REFIERA EN MAYOR DETALLE AL IMPACTO QUE TENDRÁ EL PROYECTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LOS OLORES DEBIDO A LA CERCANÍA DE LA PLANTA CON EL PUEBLO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, PARTICULARMENTE EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Quiere resaltar lo indicado por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en relación a un tema que venían abordando hace un buen tiempo fuera de sala y que tiene derechamente que ver con las plantas de salmones o engordas, salmoneras en la región y particularmente en el territorio de la provincia de Concepción, lo ha dicho recién el Consejero Krause, de que no van a seguir el curso de acción que inicialmente querían llevarse a cabo, toda vez que faltan además algunos elementos complementarios, pero ya lo habían manifestado a varios de los Consejeros presentes, el rechazo a la instalación de salmoneras, sobre todo en el borde costero y en las zonas donde tienen pescadores artesanales y alquerías, así es que solo recalca aquello, para que quede consignado, lo había conversado también con el Consejero Sandoval, y le parece muy bien que hoy día quede explicitado en el acta de esta sesión de Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., En la misma línea del Consejero Jaime Vásquez indica que plantearon en la Comisión la necesidad de no abandonar este tema, que puedan sesionar, quizás con expertos y con distintos organismos ligados a la problemática de la salmonicultura, debido a que si bien se rechazaron los proyectos en el borde costero, están en curso estas otras iniciativas de engorda en tierra y lo que dijeron en la mañana es que necesitan construir al interior del Consejo Regional un consenso en torno al rubro, porque una actividad que es distinta mar y tierra, tiene externalidades en ambos casos, incluso en tierra es más agresiva, porque por último el mar tiene más facilidades para descontaminar, lodos, contaminación, peces muertos, entre otros, por tanto que pudieran agendar o recoger la necesidad de dar continuidad a este tema, en función de generar las votaciones correctas.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Enuncia que por unanimidad la Comisión recomienda acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3341, sobre Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Lebu Norte. Consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica a partir del uso de tres aereogeneradores. En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular que fundamente en mayor detalle la relación entre el proyecto y la ERD 2015-2030 exponiendo las razones, acciones, actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con la dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito, señalando si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos del proyecto. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación pronunciamiento Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Lebu Norte, presentado a través de Ord. N° 3341.

ACUERDO N° 08:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LEBU NORTE", SE SEÑALA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR PRESENTA VINCULACIÓN GENERAL CON EL INSTRUMENTO, NO OBSTANTE ESTE TIPO DE PROYECTOS DE ERNC APUNTAN A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL CONOCER CÓMO SE VINCULA ESTE PROYECTO CON EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, QUE CORRESPONDE AL LINEAMIENTO 1 DE LA ERD, Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ASIMISMO, EL PROYECTO INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 13,5 KM, EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR EN SU VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 SI EL TRAYECTO DE ESTA LÍNEA AFECTA ALGUNA COMUNIDAD RURAL O MAPUCHE. SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN LA PÁGINA WEB.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO OBSTANTE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS AISLADOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. SE SOLICITA AL TITULAR HACER LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Respecto al Ord. N° 3336 de fecha 05/10/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Extracción y Procesamiento de Áridos Cauce del Río Itata, y que tiene por objetivo la extracción y procesamiento de material pétreo proveniente del cauce del río Itata. Se señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3336, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando en cuenta las observaciones planteadas en el oficio, y utilizando la metodología propuesta para tales efectos la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional.

Agregar las siguientes observaciones:

Especificar con más precisión medidas que tomarán para el ruido y para las emisiones atmosféricas. Además explicar cuáles serán los procesos de estabilización de caminos. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3336 sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Extracción y Procesamiento de Áridos Cauce del Río Itata.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS CAUCE DEL RÍO ITATA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 QUE TIENE QUE VER CON INVERSIÓN Y VALOR AGREGADO, ASEGURANDO QUE EL PROYECTO SE VINCULA DE MANERA POSITIVA CON ÉSTE LINEAMIENTO; Y CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.5 QUE TIENE QUE VER CON EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASEGURANDO QUE EL PRESENTE PROYECTO PROCURARÁ UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE RESPETARÁ LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS PROPUESTA EN EL RÍO. EL TITULAR NO SEÑALA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS DEMÁS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS, Y TAMPOCO SI SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON ESTOS. SE REALIZAN EN ATENCIÓN AL LINEAMIENTO 1 LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE TIENEN QUE VER CON CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN Y EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL:

- **EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE RUIDOS, SE SEÑALA QUE A PESAR DE QUE ES POCO PROBABLE, PUEDE EXISTIR LA NECESIDAD DE INSTALAR UN EQUIPO DE CHANCADO DE ÁRIDOS TIPO MÓVIL PARA PROCESAR EXCEDENTES. ¿SE CONSIDERÓ EN EL ESTUDIO DE RUIDOS ESTA POSIBILIDAD? SE SOLICITA ACLARAR.**
- **EN RELACIÓN A LA ETAPA DE CIERRE ¿SE CONSIDERA LA OPCIÓN DE REALIZAR LA RECOMPOSICIÓN VEGETAL CON ESPECIES NATIVAS? SE SOLICITA SEÑALAR.**

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.

B) EN LA COLUMNA “RELACIÓN CON EL PROYECTO”, SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

C) EN LA COLUMNA “FUNDAMENTO”, SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS “LÍNEAS DE ACTUACIÓN” DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE SOLICITA ESPECIFICAR CON MÁS PRECISIÓN MEDIDAS QUE TOMARÁN PARA EL RUIDO Y PARA LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. ADEMÁS EXPLICAR CUÁLES SERÁN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE CAMINOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Respecto al Ord. N° 3337 de fecha 05/10/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, en atención a los siguientes proyectos y acuerdos, donde la comisión acuerda por unanimidad acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3337, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental proyecto Ciudad del Parque, señalando que:

En atención a la Estrategia Regional de Desarrollo: se realizan observaciones a lo presentado por el titular, el cual dice relación con sugerir al titular proponer un plan de separación en origen de materiales reciclables y vincular la recolección con recolectores base en la comuna. Así también señalar la planificación de respuesta ante un desastre, plan de contingencia y/o emergencia en la etapa de operación, si se considera la cantidad de población que se proyecta que habite en esa manzana.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, el proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones.

Agregar las siguientes observaciones complementarias:

El proyecto así como está presentado se contrapone al lineamiento 1 y 4 de la ERD. ¿Cómo aporta el proyecto a que la ciudad sea equilibrada y sin desigualdades? ¿Cómo afecta el proyecto al Parque Ecuador y a las escuelas cercanas? Impacto que generará los más de 700 vehículos que transitarán por esa área. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3337, sobre Declaración de Impacto Ambiental proyecto Ciudad del Parque.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CIUDAD DEL PARQUE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE REALIZAN DOS OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS

DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 37.236L POR PERSONA EN 3 DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS); CONSIDERANDO UNA PROYECCIÓN DE 2.836 HABITANTES SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 105.601.296L/3DIAS. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN ESA MANZANA, 2.836 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ **EL PROYECTO ASÍ COMO ESTÁ PRESENTADO SE CONTRAPONE AL LINEAMIENTO 1 Y 4 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.**
- ✓ **¿CÓMO APORTA EL PROYECTO A QUE LA CIUDAD SEA EQUILIBRADA Y SIN DESIGUALDADES?**
- ✓ **¿CÓMO AFECTA EL PROYECTO AL PARQUE ECUADOR Y A LAS ESCUELAS CERCANAS?**
- ✓ **IMPACTO QUE GENERARÁ LOS MÁS DE 700 VEHÍCULOS QUE TRANSITARÁN POR ESA ÁREA.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Sobre el mismo punto en particular, aunque se puede generalizar el comentario, señala que los proyectos que fueron presentados en este ordinario el día de hoy, tienen una característica en común, los proyectos inmobiliarios son malos proyectos que no consideran la sustentabilidad urbana, que no consideran las externalidades, que se aprovechan de las condiciones en las que hoy día se desarrolla la actividad inmobiliaria, donde no hay regulación o protección de espacios naturales, donde no hay participación vinculante, donde no hay ninguna capacidad de alegato de las comunidades y por lo tanto se convierten en los dueños en la práctica de las ciudades.

Señala que el caso particular de este proyecto es gravísimo y por ello es que se permite ocupar algunos segundos en revivir o recordar la sesión en la que este proyecto ingresó por primera vez, con estas mismas observaciones, es un proyecto nefasto, nefasto para Concepción como comuna y nefasto para la intercomuna, a propósito de la discusión que van a tener de plan regulador,

porque en el centro de Concepción se articulan y se conectan 11 comunas. Aitue es la inmobiliaria que está promoviendo este proyecto, el cual es la misma inmobiliaria que destruyó el humedal Los Batros, así como las otras inmobiliarias ligadas a Madesal, que destruyeron otro humedal en el caso de Concepción, el Paicaví, son las que están ahora apoderándose del centro de concepción en otro punto donde está el Colegio La Inmaculada, son voraces y pasa que no hay como controlarlas y las observaciones que el equipo técnico plantea y que están apoyando como tienen que hacer, son insuficientes, son débiles, más allá que las atribuciones sean pocas, cree que es necesario que hagan un trabajo con los equipos técnicos para perfeccionar el modelo de vinculación de la estrategia de desarrollo regional con los impactos de estos proyectos, porque este proyecto va a impactar sobre el parque Ecuador, ya se comieron los humedales van por el parque ecuador, estos proyectos van a impactar sobre las escuelas, donde están los niños, en los planes y programas curriculares se les enseña a reciclar y a votar las latitas en los basureros, y al lado están teniendo este tipo de impacto. Va a impactar sobre la conectividad, sobre el material particulado y sobre los mismos habitantes de esos lugares que van a ser nuevos guetos verticales, donde no van a ver, en este caso a lo mejor, personas de muy bajos recursos o vulnerables, puede que tengan un poco más de recursos pero van a estar igualmente enlatados, y donde las observaciones que hacen son bastantes fáciles de sortear para estas empresas, toda vez que los documentos que presentan para revisar, son documentos que redactados por ellos y son declaraciones de intenciones, donde lo que piden que hagan no es otra cosa que mejorar la redacción de lo que pretenden hacer, el CORE tiene que analizar los impactos y ellos son mucho mayores, que los que están detectando y diagnosticando en las votaciones, hay un impacto sobre la sustentabilidad urbana, a gran escala y debieran dar esa discusión, por lo que no quiere dejar la oportunidad de mencionar la importancia de que trabajen con los equipos técnicos un nuevo modelo de análisis de estos proyectos nocivos, destructivos y usureros que hay en la región y en las ciudades.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Da la bienvenida a la Presidenta del Consejo y se imagina que traerá buenas noticias para la región.

Agrega, porque la discusión fue muy cálida y ardua, pero también bastante unida en el tema y agradece ahí toda la disposición que tiene el Presidente de la Comisión, en darles espacio para esto, pero también recibir organizaciones que han luchado por muchos años en relación al resguardo de algo tan necesario para todos los Consejeros que es el medio ambiente, por lo tanto solamente sumar a lo que el Consejero Sandoval dijo, que solicitó una invitación y le pidió al Presidente de la Comisión, si puede hacer una Comisión mixta con el Consejero Kuhn, de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, donde pudieran invitar a los Alcaldes de las comunas a lo menos del gran Concepción, donde saben que el negocio mobiliario ha dejado las secuelas que tienen, a propósito de la ruta 160, segregación social, donde los pobres viven en un lugar y los otros viven en otro lugar y si bien van avanzando por un lado diciendo no al lucro y terminaron con la segregación que va en relación con la educación, pero por otro lado siguen en la segregación social, que fomenta la desigualdad social en definitivo. Y que paralelamente a eso hace que el medio ambiente, como es en Coronel, sea más perjudicado.

Comenta que en las recientes lluvias que hubieron que no fueron más de un día o un par de horas que llovió intensamente, en las poblaciones Peña I, Peña II y

Peña III y allí los Consejeros que son de la Circunscripción, pueden apoyar esto y saben que ocurrió, estuvieron completamente inundados, y eso tiene que ver con un montón de factores que en este momento no vienen al caso, porque son técnicos también y de graves errores, no va a decir intencionales o no, pero cree que también van a tener que sacar un acuerdo en relación a revisiones, que le corresponden al Serviu, pero aparentemente van a tener que ponerse los Consejeros la casaca y la camiseta, no va a quedar otra, porque en definitiva son las viviendas sociales más afectadas de esa mal calidad de vida, y eso va a provocar a los años otras cosas que no quieren, que tienen que ver con delincuencia, con otro tipo de cosas que no solamente lo ven en el gran Concepción, sino que también en otras provincias en donde pensaron que aún no iba a llegar, por tanto solo eso como insumo y la preocupación, agradece nuevamente al Presidente de la Comisión que tengan el tiempo y siempre lo tienen, para poder plantear estos temas tan importantes.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Agradece las palabras de la Consejera Tania Concha y como agricultor siempre ha estado muy preocupado por el medio ambiente y esto demuestra también que han llegado los tiempos mejores.

Menciona que por unanimidad la Comisión acuerda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3337, respecto a la Declaración Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario Hacienda Los Batros, indicando que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: El titular no presenta la vinculación con el instrumento por lo que se solicita vincule el proyecto.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, el proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3337, respecto a la Declaración Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario Hacienda Los Batros.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL “PROYECTO INMOBILIARIO HACIENDA LOS BATROS”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR NO PRESENTA LA VINCULACIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE VINCULE EL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN SU PÁGINA WEB PARA TALES FINES.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE TENGA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 3.984 L/DÍA, EN 3

DÍAS SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 11.592 L/ 3DIAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS). EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

POR OTRO LADO, Y EN RELACIÓN AL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Menciona que por unanimidad la Comisión acuerda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3337, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Modificación de insumo veterinario de desinfección, distribución y estanques y actualización de permiso ambiental sectorial N° 139 piscicultura Ketrún Rayén, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Si bien el titular realiza la vinculación de la tipología de su proyecto con las definiciones estratégicas de la ERD, no indica de qué manera dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto. Por lo anterior, se solicita que profundice en los impactos esperados en la población aledaña al proyecto y trabajadores de la empresa y en las actividades económicas que se desarrollan aguas abajo del lugar donde se localiza la planta del río Caliboro y canales de regadío que se han construido tomando las aguas de este río.

Agregando las siguientes observaciones complementarias:

Explicar qué medidas proponen para los agricultores aguas abajo. ¿Cómo se aseguran los servicios públicos que las muestras de agua presentadas por el titular son verídicas?

Se solicita que se oficie a los Organismos del Estado con Competencia Ambiental para que señalen como son sus procesos de fiscalización respecto del Proceso de Evaluación Ambiental. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3337 sobre la Declaración de Impacto Ambiental Modificación de insumo veterinario de desinfección, distribución y estanques y actualización de permiso ambiental sectorial N° 139 piscicultura Ketrún Rayén.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE INSUMO VETERINARIO DE DESINFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ESTANQUES Y

ACTUALIZACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL N° 139 PISCICULTURA KETRUN RAYEN", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SI BIEN EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE SU PROYECTO CON LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA ERD, NO INDICA DE QUÉ MANERA DICHAS DEFINICIONES Y OBJETIVOS SE VEN FAVORECIDOS O PERJUDICADOS POR EL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE PROFUNDICE EN LOS IMPACTOS ESPERADOS EN LA POBLACIÓN (ALEDAÑA AL PROYECTO Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA) Y EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN AGUAS ABAJO DEL LUGAR DONDE SE LOCALIZA LA PLANTA EN EL RÍO CALIBORO Y CANALES DE REGADÍO QUE SE HAN CONSTRUIDO TOMANDO LAS AGUAS DE ESTE RÍO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ **SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR QUÉ MEDIDAS PROPONEN PARA LOS AGRICULTORES AGUAS ABAJO.**
- ✓ **¿CÓMO SE ASEGURAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LAS MUESTRAS DE AGUA PRESENTADAS POR EL TITULAR SON VERÍDICAS?**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Pregunta y hace una moción, si es posible que vuelvan al punto inicial de las subvenciones, porque aún quedan varios temas que tratar en la Comisión, y tienen varios dirigentes en sala, que están esperando y este tema estaba en el punto 2.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente que continúe con la cuenta porque quedan 2 ordinarios, ya que están cerrando el tema de las subvenciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Señala que analizaron el Ord. N° 3340 de fecha 05/10/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto del proyecto Declaración de Impacto ambiental del Proyecto Loteo Llacolén. Proyecto inmobiliario que contempla la construcción de 910 viviendas, en la comuna de Coronel.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3340, que indica En relación a la estrategia regional de desarrollo: el titular realiza la vinculación del proyecto de manera general y no se consideran las emisiones o impactos generados por el proyecto en su etapa de operación principalmente y relacionándolos con la Estrategia, por lo que se solicita realizar nuevamente la vinculación tomando las observaciones presentadas en oficio mencionado.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, el proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3340.

ACUERDO N°13 :

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LOTEO LLACOLÉN”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

I. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, YA QUE HABITARÁN 3.600 HABITANTES, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ACOPIAR MATERIALES RECICLABLES, SEPARADOS EN ORIGEN, Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA. ADEMÁS INCLUIR UN PLAN DE EDUCACIÓN A LOS HABITANTES EN MATERIA DE RECICLAJE.

II. LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. EL TITULAR RECONOCE QUE SU PROYECTO SE LOCALIZA EN UN ÁREA POTENCIALMENTE INUNDABLE POR ANEGAMIENTO, ASIMISMO DECLARA EN EL INFORME DE RIESGOS QUE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SUMADO AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL, RETIRANDO LA CAPA VEGETAL POR COMPLETO Y POSTERIOR RELLENO CON ARENA DEL SECTOR, SIN MATERIAL ORGÁNICO, ARENA DE MAR O DE RIO INERTE, EL TERRENO QUEDA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CONSTRUIR EL CONJUNTO HABITACIONAL, NO OBSTANTE NO SE REFIERE A QUE EL TERRENO NO SEGUIRÁ BAJO RIESGO DE INUNDACIÓN POR ANEGAMIENTO. ACLARAR.

III. UNA DE LAS ACCIONES DEL LINEAMIENTO 6 ADEMÁS HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO (3.600 PERSONAS) SE SOLICITA SEÑALAR PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO, INUNDACIONES Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO

REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.

B) EN LA COLUMNA “RELACIÓN CON EL PROYECTO”, SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

C) EN LA COLUMNA “FUNDAMENTO”, SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS “LÍNEAS DE ACTUACIÓN” DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Sobre el Ord. N° 3338 de fecha 05/10/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, sobre los siguientes proyectos indica que:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Crianza y Engorda de Salmónidos en estanques de tierra. Consiste en la construcción, implementación y operación de una piscicultura de recirculación basada en tierra. Se localiza en la comuna de Talcahuano.

Analizados los antecedentes la Comisión acuerda:

- Por unanimidad la Comisión recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través de Ord. N° 3338, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Crianza y Engorda de Salmónidos en estanques de tierra, que indica:

En relación a la estrategia regional de desarrollo: Se solicita al titular fundamentar en mayor detalle la relación entre el proyecto y la estrategia, exponiendo las razones, acciones y actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con esas dimensiones de análisis, señalando si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos sociales y ambientales que tendría el proyecto sobre esos factores. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3338, primer proyecto.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CRIANZA Y ENGORDA DE SALMÓNIDOS EN ESTANQUES DE TIERRA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR EN MAYOR DETALLE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030, ESPECIALMENTE EL OBJETIVO 1 DEL LINEAMIENTO I, OBJETIVO 5 DEL LINEAMIENTO II, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO 3, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO IV Y OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO VI, EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON ESAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE TENDRÍA EL PROYECTO SOBRE ESOS FACTORES.

EL PROYECTO SE LOCALIZA A POCO MÁS DE UN KILÓMETRO DE CALETA TUMBES Y CERCANO A LA BASE NAVAL DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Señala que se analizó Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Declaración de Impacto Ambiental Inmobiliario El Avellano”. Consiste en la Habilitación de 2 condominios con un total de 243 viviendas. Se localiza en la comuna de Los Ángeles, donde por unanimidad la Comisión acuerda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través de Ord. N° 3338 sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Declaración de Impacto Ambiental Inmobiliario El Avellano, que indica:

En relación a la estrategia regional de desarrollo: el titular no vincula su proyecto con los lineamientos establecidos en el instrumento, por lo que se solicita realizar nuevamente el análisis y de manera fundada la vincule con la estrategia.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el titular no realiza vinculación, debido a que el proyecto se localiza dentro de los territorios urbanos y la relación de la política no está directamente vinculada con el objetivo general y con algunos objetivos específicos. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3338, segundo proyecto.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “INMOBILIARIO EL AVELLANO”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO NO SE RELACIONA DE MANERA ESPECÍFICA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA

ERD 2015-2030. EN RESUMEN, EL TITULAR NO VINCULA SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUMENTO. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE NUEVAMENTE EL ANÁLISIS Y DE MANERA FUNDADA LA VINCULE CON LA ERD 2015-2030.

JUNTO CON LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN SU ANÁLISIS:

- **SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.**
- **OTRO ASPECTO TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1.712 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.**

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Señala que en atención al análisis de las declaraciones de impacto ambiental en proyectos inmobiliarios se solicita realizar una reunión conjunta entre Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, para analizar materia relacionada con los planes reguladores comunales.

En puntos Varios indica que se acuerda analizar el Ord. N° 3486 de fecha 19.10.2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Modificación de Cauce Quebrada Sin Nombre, sector Lonco.

Consiste en el mejoramiento por medio de obras de hormigón de la laguna de regulación existente que recibe las aguas de dicha quebrada. Además contempla el entubamiento de la quebrada y la construcción de una cámara de inspección.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través de Ord. N° 3486, que indica:
En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: se solicita al titular que realice la vinculación con lineamiento 1 y sus objetivos estratégicos. Se solicita aclarar si existe una laguna o si esta intervención en el cauce generará un nuevo cuerpo de agua. Así también, se solicita aclarar si el proyecto que se presenta tiene relación con un loteo o no.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3486 referente a proyecto Modificación de Cauce Quebrada Sin Nombre, sector Lonco.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE VINCULACIÓN CON LINEAMIENTO 1 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, YA QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS INICIATIVAS ASEGUREN CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES PARA LA REGIÓN Y QUE APORTEN AL DESARROLLO DE TERRITORIOS CON DESVENTAJAS. EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR FUNDADAMENTE COMO EL PROYECTO APORTA A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUMENTO.

SE OBSERVA ADEMÁS QUE LA DIA ENTREGA Poca INFORMACIÓN RESPECTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, POR EJEMPLO SE SEÑALA QUE LA FINALIDAD DEL PROYECTO ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA LAGUNA EXISTENTE, NO OBSTANTE ESTA LAGUNA NO SE PUEDE VISUALIZAR EN LOS PLANOS QUE ENTREGA EL TITULAR Y TAMPOCO EN LAS IMÁGENES SATELITALES. SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR SI EXISTE UNA LAGUNA O SI ESTA INTERVENCIÓN EN EL CAUCE GENERARÁ UN NUEVO CUERPO DE AGUA.

SE MENCIONA EN LA DIA QUE EN EL TERRENO CONTIGUO A LA INTERVENCIÓN SE DESARROLLARÁ UN LOTEO Y QUE ESTE PROYECTO NO TIENE RELACIÓN CON ESA INICIATIVA, NO OBSTANTE EN EL PLANO DE LA SITUACIÓN "CON PROYECTO" SE MUESTRA EL LOTEO (EN DIBUJO), QUE EN LA SITUACIÓN "SIN PROYECTO" NO ESTABA, POR LO TANTO SE SOLICITA ACLARAR SI EL PROYECTO QUE SE PRESENTA TIENE RELACIÓN CON EL LOTEO O NO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Por último indica que el Consejero Javier Sandoval solicita invitar a representantes de mesas ciudadanas, organizaciones que representan caletas, entre otros, para analizar situación proyecto gasoducto bahía Concepción, particularmente Penco Lirquén. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que agradeciendo la cuenta entregada por el Presidente, solo menciona un voto político que establecieron hace ya algunas sesiones y que está pendiente, por tanto le parece importante que lo puedan recoger y tramitar, que es el de rechazo a la urbanización del Santuario de la Naturaleza de Hualpén, ayer estuvieron hablando de eso y están en presencia de un entorno, de una península protegida, por la condición de Santuario, que igual amenaza ser destruida por un plan de manejo, o sea un plan de manejo supuestamente para preservarla, es el que va a permitir a una empresa privada inmobiliaria construir una ciudad, por lo menos de 4000 viviendas más hotelería.

Agrega que este Consejo discutió el tema y fueron capaces de acordar el rechazo político, rechazo simbólico como cuerpo colegiado a este proyecto, en 3 instancias, en la sesión de Comisión de Medio Ambiente, en la Comisión de Gobierno y en la sesión de Consejo general, o sean es un acuerdo y no se ha llevado a la práctica, por lo que pide que lo puedan recoger, retomar y concretar y que no se le vaya a olvidar sobre la denuncia que hizo en la intervención anterior, sobre este proyecto nefasto parque avalado por el Municipio de Concepción en calle Chacabuco, considera 700 estacionamiento, para que lo sepan también quienes les escuchan, 700 estacionamientos, de eso están hablando como forma de construir ciudad.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar los siguientes en primer lugar el Ord. N° 3480 de fecha 18/10/2018, remite Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Regional del Biobío para su aprobación. Para este punto se contó con la exposición de la profesional de Diplade Srta. Claudia Antinao, quien resaltó la importancia de este consejo regional de la sociedad civil ya que, es una instancia efectiva de participación de la gran mayoría de las organizaciones sociales en la cual puedan influir en la toma de decisiones importantes para la región.

Indica que se abrió el debate en donde las consultas realizadas por los señores consejeros regionales siendo estas respondidas por la profesional. Dado la importancia que tiene este tema es que se acordó analizarlo en una subcomisión específica para este punto la cual trabajará el viernes 26.10.2018, a las 13:00 hrs., y que tomará la presidencia la vicepresidenta de la Comisión Social, la Consejera Marlene Pérez. Señala que en la subcomisión se inscribieron algunos Consejeros para participar en ella, están las Consejeras Rivas, Concha, los Consejeros Sandoval, y se pueden sumar todos, pero ellos eran los que estaban,

pero el objetivo de la subcomisión es que se les presente una propuesta para la aprobación del reglamento de Participación Ciudadana de Gobierno.

En el punto dos de la tabla menciona que se trabajó el Ord. N°3420 de fecha 12/10/2018, que solicita rectificación monto aprobación iniciativa de seguridad ciudadana. *En el tenor de las iniciativas aprobadas de la Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2018, a través de Certificado N°5770 de fecha 07.09.2018, se solicita rectificación de lo que dice:*

N° CERT. CORE	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DICE MONTO APROBADO \$	DEBE DECIR MONTO APROBADO
5770	18SC819	Prevención Seguridad para todos	Chillán	Ñuble	Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Río Chillán	4.802.000	4.482.000

Se manifiesta que el monto corregido, corresponde a lo recomendado técnicamente y también al postulado por la institución.

Agrega que por la unanimidad de la Comisión se propone a la sala aprobar el Ord. N° 3420 de fecha 12/10/2018, que solicita rectificación de monto en iniciativa ya aprobada. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3420 sobre modificación del monto aprobado del proyecto Prevención de la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Río Chillán.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2018, SEGÚN SE INDICA:

N° CERT. CORE	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DICE MONTO APROBADO \$	DEBE DECIR MONTO APROBADO
5770	18SC819	PREVENCIÓN SEGURIDAD PARA TODOS	CHILLAN	NUBLE	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL RIO CHILLÁN	4.802.000	<u>4.482.000</u>

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que en segundo lugar analizaron el Ord. N°3377 de fecha 08/10/2018, que envía cartera adicional con recomendación técnica de fecha septiembre y octubre de 2018, recomienda técnicamente de la Subvención de Seguridad Ciudadana 2018, propuesta de proyectos que cada uno de los Consejeros tiene en poder. No sabe si es necesario leerlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Informa que de acuerdo a lo que le señala el Secretario Ejecutivo, que existe un cierto acuerdo de leer los proyectos de las personas que están en sala, no sabe cómo lo organizan porque cada uno de los Consejeros pueden dar el nombre de quienes estén en sala, o de otra forma para ordenarse, porque de lo contrario ninguno o todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Dice que tiene entendido que solo están los de la provincia de Concepción o algunas comunas, por tanto solo podría leer a ellos de la provincia. Señala que pedirá a la Vicepresidenta de la Comisión que proceda a leer los proyectos porque tiene una voz mucho más agradable que la suya.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que se dará lectura a la totalidad de los proyectos de la provincia de Concepción.

CONSEJERA REGIONAL SR. MARLENE PÉREZ C., Vicepresidenta de la Comisión da lectura a nómina de proyectos correspondiente a la provincia de Concepción:

CHIGUAYANTE	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANTUCO	3.541.500
CHIGUAYANTE	COMITÉ DE VIVIENDA ALUM NEW	4.356.000
CHIGUAYANTE	CORPORACION CUERPO DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE	5.120.179
CHIGUAYANTE	JUNTA VECINAL MANANTIALES	4.479.000
CHIGUAYANTE	JUNTA DE VECINOS LOS BOLDOS LAS VILLAS	4.500.000
CHIGUAYANTE	JUNTA VECINAL N°12 CAUPOLICAN	2.419.265
CHIGUAYANTE	JUNTA VECINAL VILLA VALLE DEL SOL N° 13 - D	4.376.000
CHIGUAYANTE	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL U ONG CODESI	5.775.000
CONCEPCION	CASA DE LA MUJER DE BARRIO NORTE	3.856.000
CONCEPCION	CONJUNTO HABITACIONAL AURORA DE CHILE	4.494.000
CONCEPCION	GRUPO DE DISCAPACITADOS DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	4.326.000
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°12-A SECTOR LAGUNA REDONDA	3.731.580
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS 13 - R VILLA SAN FRANCISCO	4.104.303
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS 14- R ANDALIEN SECTOR II	4.204.303
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS CHAIMAVIDA	4.305.000
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR	4.179.450
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO	4.490.500
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMA LO GALINDO	4.492.650
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN ANDRES	4.448.000
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN SEBASTIAN	4.400.379
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	4.200.000
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°12-A SECTOR LAGUNA REDONDA	2.073.000

CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°5 R2 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	1.856.076
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS NUEVA RENACER DE VILLA VALLE	4.394.400
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS REMODELACION PAICAVI	4.497.777
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	4.338.600
CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN RIQUELME GARAY	4.476.000
CORONEL	CLUB DE ADULTOS MAYORES BRISAS DEL SOL CERRO LA VIRGEN	4.500.000
CORONEL	JUNTA DE VECINOS DOÑA GRACIELA	3.349.000
CORONEL	JUNTA DE VECINOS N°9 POBLACION LIBERTAD	3.349.000
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS CANCHA LOS MONTERO	4.497.774
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS CURAPALIHUE	4.500.000
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS DE SAN ANTONIO DE DADI	2.732.764
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS EL NARANJO	3.750.000
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS LA PAZ, UNIDAD VECINAL N°5	3.395.378
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS N°7 RIO POÑEN	4.076.105
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIAN DE MANCO UNIDAD VECINAL N°9	3.805.000
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL N°10 VILLAMAVIDA	4.490.092
FLORIDA	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO	4.500.000
FLORIDA	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	3.754.578
HUALPEN	CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT CHACON	3.750.476
HUALPEN	COMITÉ DE ADELANTO PRESIDENTE BULNES	4.500.000
HUALPEN	COMITÉ SANTA MARIA N°1	3.709.385
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°43-B ESFUERZO UNIDO	4.226.000
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°44 AURORA DE CHILE	4.366.000
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS VILLA HUALPEN	4.226.000
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS 44-A PRESIDENTE BULNES	4.500.000
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°44 - E ESPAÑA	4.106.000
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS PARQUE INVICOOP	4.471.850

HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°56 VILLA FLORESTA III	4.481.301
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS VILLA MAITEN	4.460.201
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS SOLAR DE HUALPEN II	4.481.080
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO IV-V	4.480.360
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO PEÑUELAS III	4.485.968
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 55 - A PEÑUELAS I	4.407.600
HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°44-D PERLA DEL BIO BIO	4.426.000
HUALQUI	JUNTA DE VECINOS TALCAMAVIDA	4.500.000
LOTA	JUNTA DE VECINOS N°31, POBLACION PUNTA ASTORGA-MATTA AL CERRO, PUERTO NUEVO	4.500.000
LOTA	JUNTA DE VECINOS N°114 AVDA MATTA	4.500.000
LOTA	JUNTA DE VECINOS N°22 POBLACION LIBERTAD	4.500.000
LOTA	JUNTA DE VECINOS N°41 POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE SECTOR N° 1	4.500.000
LOTA	AGRUPACION JUVENIL HICTUS	4.500.000
PENCO	JUNTA DE VECINOS ALTO DE MAVIDAHUE ETAPA I Y II	4.226.000
PENCO	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO SOCIAL LOS ALTOS DE MAITEN	4.284.000
PENCO	JUNTA DE VECINOS SECTOR VILLARRICA	4.095.470
PENCO	JUNTA DE VECINOS LA ERMITA	4.273.570
PENCO	JUNTA DE VECINOS N° 12 POBLACION CORHABIT	4.451.600
PENCO	JUNTA DE VECINOS NUEVA BELLAVISTA DE LA POBLACION FORJADORES DE CHILE	4.392.160
PENCO	JUNTA DE VECINOS NUEVO HORIZONTE	4.494.000
PENCO	JUNTA DE VECINOS N°9 LA CONQUISTA	3.855.600
PENCO	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	4.484.000
PENCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PENCO	4.392.160
SAN PEDRO DE LA PAZ	AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS DE SAN PEDRO DE LA PAZ	4.230.000
SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA LA PLAYA DE BOCA SUR	4.494.000
SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE SAN PEDRO	4.111.048

SANTA JUANA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PASO LARGO CURALI SANTA JUANA	4.168.000
SANTA JUANA	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PASO LARGO CURALI SANTA JUANA	4.121.182
SANTA JUANA	COMITÉ DE SEGURIDAD HOGAR SEGURO	4.447.182
SANTA JUANA	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITALARIO	4.046.105
SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS POBLACION JUAN PABLO II	4.484.000
SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA BAQUEDANO	4.484.000
SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAUTARO	4.494.000
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO LA GLORIA	4.428.798
TALCAHUANO	COMITÉ DE VECINOS PROPIETARIOS MIGUEL DE CERVANTES Y POMERY	4.500.000
TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N°32-B VILLA SAN MARTIN	4.500.000
TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL	4.500.000
TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL	4.164.000
TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N° 49 BRISAS DEL MAR	3.970.000
TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N°33 SANTA MARIA	4.500.000
TALCAHUANO	ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS BIO-BIO	4.413.263
TOME	ASOCIACION COMUNAL DE RAYUELA DE TOME	4.240.000
TOME	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL MODELO	4.470.000
TOME	CLUB DE ADULTO MAYOR, NUEVA ESPERANZA DE FRUTILLARES	4.267.110
TOME	CLUB DE RAYUELA EL SANTO	4.240.000
TOME	CLUB DE RAYUELA Y CULTURAL VISTA AL MAR	4.340.000
TOME	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA JOVEN	4.267.110
TOME	JUNTA DE VECINOS N°9 SAN JUAN	4.496.200
TOME	JUNTA DE VECINOS NACHUR-CHUPONAL DE TOME	4.481.360
TOME	JUNTA DE VECINOS VALLE LOS TILOS	4.121.950
TOME	MUNICIPALIDAD DE TOME	5.034.000
TOME	JUNTA DE VECINOS N° 18 RAFAEL	4.317.110

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece a la Vicepresidenta de la Comisión, pero antes de votar el listado el Secretario Ejecutivo va a hacer una declaración de error de digitación.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., Señala que por un error de digitación de un proyecto que es el 18SC582 de la comuna de Arauco, en ese por un error de digitación en realidad es el 18SC528, igualmente de la comuna de Arauco y el monto es de \$2.624.562.- lo que va a ser modificado cuando se haga el certificado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Afirma que quedará en acta, es decir, en vez de 582 es 528, estaban intercambiados los números.

Somete a votación Ord. N° 3323 que remite iniciativas de subvenciones de Seguridad Ciudadana año 2018.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA (TERCERA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 638.304.487.-¹

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que tiene relación con el sistema de acceso de información en general de la que disponen en el Consejo Regional, que como saben es defectuosa, y no da la posibilidad de hacer un análisis exhaustivo de ningún tipo de los proyectos, y esperando a que van a superar estas imperfecciones para una próxima versión y tratándose de paquetes abundante de proyectos, mantiene esta abstención reiteradamente en las sesiones, consciente de que esto no significa en ningún caso que los proyectos y las organizaciones dejen de ser beneficiadas porque no tienen responsabilidad sobre este problema, es un problema del CORE, es un problema del ejecutivo, es un problema del Intendente y no de las organizaciones y además también haciendo las recomendaciones que tienen posibilidad de desarrollar con los criterios y herramientas que tienen.

Aprovecha de señalar, algo muy breve, que es la pregunta sobre los 13 proyectos que solicitaron para la sesión del día 30, donde van a tratar justamente como corregir estos problemas que tienen en la línea de subvenciones. Si es que ya están disponibles, por cuanto quedan escasos 6 días para esa sesión especial, le toca exponer la problemática y tener con anticipación ese material. Por tanto quiere saber si está disponible.

MINISTRO DE FÉ Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CORE SR. IGNACIO ARAVENA U., Responde que a la Secretaría Ejecutiva no ha llegado nada hasta el momento.

¹ En anexo N° 01 se adjunta nómina de Subvenciones de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que en caso están en una dificultad, porque no van a poder desarrollar esa sesión, lo plantea desde ya, para que lo tengan con meridiana claridad y siempre en un afán súper constructivo de optimizar recursos de mejorar procedimientos de participación de corregir imperfecciones históricas de larga data, pero esa sesión no la va a poder desarrollar, no la va a poder exponer y no podrá exponer la línea argumentativa que han preparado, si esos 13 proyectos, que es poquísimo, que es una mínima muestra que le puede dar confiabilidad y validez a lo que van a plantear, no está disponible, quiere insistir por última vez en la importancia que eso ocurra, porque ese fue un acuerdo de Consejo, más allá de todas las veces que lo ha solicitado mediante carta, ley de transparencia, reuniones bilaterales, señales de humo, entre otras, hay un acuerdo de Consejo de la sesión pasada de disponer de esos 13 proyectos elegidos al azar entre decenas, por no decir centenas de proyectos, presuntamente iguales por lo menos en cuanto al monto.

Aprovecha de solicitar para esa sesión junto con esos 13 proyectos, la presencia del equipo técnico que los revisa, íntegramente, si eso fuera posible, solo para hacer observaciones, consultar, aclarar, cotejar, la visión que puedan manejar y discutir allí con lo que saben los o las integrantes del equipo técnico en pleno.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que el Secretario Ejecutivo va a reiterar la petición de lo que se acordó respecto a este tema, porque cree y aquí va a dar su opinión, cree que coinciden de que este tema ha estado mucho tiempo a su gusto, dando vuelta, en el tapete y considera que se debe cerrar de manera seria, con altura también porque hacer juicios del sistema que están utilizando, es el sistema que han estado utilizando y bajo el cual se han regido todos los Consejeros, y las opiniones igualmente son todas respetables pero lo que cree que es importante es cerrar el tema y que saquen un consenso o que tengan todos una misma mirada en conjunto al respecto, donde lo único que quieren todos, es darle una mayor eficiencia al uso de estos recursos públicos que son de todos los chilenos y que tienen la responsabilidad de administrarlo y quieren hacerlo bajo criterios de justicia, equidad y transparencia, así es que ojalá que esto lo resuelvan en esta Comisión y tengan los antecedentes y van a seguir insistiendo al ejecutivo para poder tener y resolver esta materia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Menciona que se quiere referir a los proyectos que acaban de aprobar, que son los proyectos de seguridad ciudadana, sabe perfectamente la importancia que tiene para las personas la seguridad ciudadana, por lo que quiere felicitar a las personas que están acá desde temprano y que considera que no se tienen por qué enterar de las cosas que ocurren al interior del Consejo Regional, y quiere que como Consejeros den un aplauso a toda la gente que vino de Florida, de la Junta de Vecinos Remodelación Paicaví, los Bomberos de Chiguayante que han estado presentes, y se siente muy orgullosa de ser Consejera Regional y representar a una comuna que nunca tuvo proyectos aprobados, por lo tanto Florida es un orgullo haber aprobado todos los proyectos que mencionó. Quiere saludar al Concejal Claudio Parra, porque está con la gente, también a Pablito el asesor de Florida.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Sobre el acuerdo que tomó el Consejo Regional, precisa 4 puntos: el primero que el acuerdo del Consejo

tiene que estar dentro del marco de las facultades legales que la ley otorga, por lo tanto aquellas materias propias de interpretación o asignación el ejecutivo tiene que definir las claramente sobre qué elementos son atingentes al Consejo; en segundo lugar la discusión central a lo menos para él y cree que para la mayoría de los Consejeros está en revisar las bases, el procedimiento, los criterios y muchos parámetros que dicen razón con la asignación o postulación, como por ejemplo, los porcentajes por cada área, las inhabilidades de postulaciones de proyectos por más de 3 o 4 veces, el definir el equipamiento como un concepto clave en el activo fijo también, despejar lo que es honorario, el definir los porcentajes, establecer el sistema de rendición financiera a través de parámetros tributarios efectivo, por tanto eso es revisión de bases; tercero, entiende que esta jornada es una jornada de retroalimentación de carácter interno para poder mejorar y aportar al proceso, no una instancia pública de cuestionamiento al sistema de financiamiento del Gobierno Regional que claramente es un sistema de arrastre de larga data y que viene desarrollándose de esta forma desde hace por lo menos 20 años; cuarto, comparte los criterios de su compañero Sandoval a la necesidad de que estén los equipos técnicos porque muchas de las preguntas están relacionadas justamente con los criterios de asignación, y plantea este tema, porque han discutido bastante respecto a la ley de presupuesto regionales sobre el famoso polinomio, por tanto si se pregunta al subsecretario Salaberry como se saca el polinomio, va a tener una noción bastante elemental del proceso sin un componente técnico acabado, y al Consejo le pasa lo mismo, no saben finalmente cuáles son las variables y como se aplican los criterios de puntaje o selección de admisibilidad para los proyectos, lo que es importante porque tiene que ser cuantitativo, pues no hay variables cualitativas que valgan cuando se trata de proyectos sociales, y eso tienen que aprender a disgregarlo y eso no lo saben y eso efectivamente hoy día la fórmula no les entregan los criterios técnicos sobre los cuales, si es por precio, si es criterio, si es por oportunidad, si es por territorio, si es por pertinencia, por área, si es estratégico un deporte o no, o sea esos parámetros no lo saben y le interesa que desagreguen eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Aunque no hay nadie de Florida, pero para refrescar conocimiento señala que han aprobado varios proyectos para Florida, entre otros, él aprobó un FRIL para el cuerpo de Bomberos, así es que en honor a la verdad Florida ha estado muy presente aquí.

Segundo, dice, respecto a lo planteado por el Consejero Sandoval, cree que hay que establecer un plazo a esto, piensa que si la información de los 13 proyectos o programas que ha indicado, no llega de aquí al viernes a los Consejeros, debiera suspenderse la reunión, hasta nuevo aviso, porque de lo contrario, resulta una cosa muy forzada, poco digno con las condiciones de los Consejeros, por lo que reitera si los Consejeros están de acuerdo, y si la Presidenta del Consejo está de acuerdo en consultar a los Consejeros, estima que si no llegan el viernes a última hora, a las 18:00 hrs., que termina el Gobierno Regional, debiera simplemente dar por avisado que esa reunión se suspende hasta que tenga mejor vida.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que ya se han retirado gran parte de las organizaciones, no viene al caso lo que quería decir, porque quería justamente que escucharan las organizaciones, porque lamentablemente y concuerda con todas las dudas que tiene el Consejero Sandoval, también así lo planteado por el Consejero Santibáñez, pero el fondo es

que las organizaciones no entienden de lo que están hablando y eso, para ella, es de mucha preocupación, preocupación porque recién la Consejera Marlene dijo “lo que antes se hizo” y ya con eso dejan en la duda, y fue Consejera Regional los últimos 4 años anteriores, de que algo tal vez mal se hizo, entonces no hace bien si no hay claridad específica y no hace bien si no logran incorporar a las organizaciones sociales en capacitaciones profundas, para que ellos vean lo que en definitiva pueden llevar a cabo sus proyectos sociales, seguridad pública, deporte y cultura.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Ratifica que efectivamente la Subcomisión que quieren realizar y que tiene ver con las observaciones que quiere realizar el Consejero Sandoval, también agrega a esta subcomisión, el insumo de darse el tiempo de revisar las bases de subvenciones. Señala que están viviendo una realidad, los tiempos cambiaron, estas bases se han ido modificando en el tiempo, pero cree que hoy las subvenciones en sí misma, ya es un recurso bastante solicitado por las organizaciones de la región, ya está visibilizado y por lo tanto requiere hoy día de un estudio mayor, para que este recurso ojalá llegue a la mayor cantidad de organizaciones y a los últimos rincones de la región, y por lo tanto aprovecha de incorporar en esta petición, hacer una tabla ordenada de lo que quieren, de lo contrario no va a ser productiva la reunión que está pidiendo el Consejero Sandoval, a lo mejor de incorporar también, a propósito del análisis que van a hacer de algunos proyectos, el por qué puede pasar y a propósito de qué, y en qué están fallando, los puntos críticos en las bases de las subvenciones que están entregando como CORE del fondo regional de desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Respalda lo que señala el Consejero Sandoval en el sentido de, entiende y comparte totalmente el fondo de lo que dice el Consejero Javier y complementa la Consejera Alicia, no obstante solo precisa y quiere que quede consignado en acta, porque compartiendo el fondo con Javier, tampoco pueden responsabilizar al Intendente Ulloa de este tipo de situaciones, ni tampoco al Intendente Díaz, ni para atrás como decía la Consejera Concha porque más que un problema del ejecutivo, es un problema que está concentrado particularmente en las bases, cree que ahí, tal como dice la Consejera Yáñez tienen la facultad de modificar, tal vez con los elementos que tienen hoy día o que ha planteado con mucha claridad Javier, siente que por ahí es el camino adecuado, pero no considera pertinente buscar culpable en el ejecutivo, toda vez que la ley les faculta a hacer las modificaciones correspondientes, siempre les llegan las bases de estos procesos de participación con el tiempo adecuado, las discuten, la analizan, se han hecho modificaciones, como dice Tania, pero ese es el camino, no hay otro, considera que la gran responsabilidad la tienen todos los Consejeros Regionales, que tuvieron en la oportunidad la forma de hacer los ajustes y no lo hicieron derechamente, pero por lo menos tienen para el próximo periodo la posibilidad de modificarlo. Por tanto hace esa precisión sin dejar de compartir el fondo de lo que ha planteado Javier.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Indica que da la impresión que hubiera algo irregular, no existe la irregularidad, se hace de acuerdo al instrumento que tienen, que está basado en la ley y está aprobado como corresponde, otra cosa es que consideren que es necesario ajustarlo a la nueva realidad y a los nuevos tiempos, a iniciativas nuevas que tienen que discutir, porque la ciudadanía está más demandante y necesita otras cosas, por ejemplo,

los adultos mayores, ellos necesitan no tan solo gimnasia sino que otras cosas, como por ejemplo utensilios para colocar en los hogares en los adultos mayores, cuando vayan al baño y no se caiga en la pileta del baño, se dijo que no podía ser ese proyecto porque estaba considerado en un proyecto de mejoramiento de la vivienda y que la verdad se vería muy mal visto que a través de ese mejoramiento de vivienda se solicitaran \$15.000.- para comprar utensilios de baño. Entonces quiere decir que con la discusión que van a tener va a ser interesante y adecuar este instrumento, porque es un instrumento que usarlo bien, y que esté adecuado a la nueva realidad y demanda de los ciudadanos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Sin quitar el derecho que le corresponde a cada Consejero de opinar cuantas veces quieran, le da la impresión que vienen a discutir aquí lo que tienen que discutir latamente en Comisión, desde el momento que se propone que haya una comisión especial para esto, considera que se acaba el debate, y se da en las comisiones, considera que deben entender ese tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Comparte la opinión del Consejero, pero aquí todos se expresan y el derecho está a plantear los temas y solo lo cierra indicando que efectivamente son los responsables de esto, que son los que aprueban las bases, bases con las que han trabajado hace un tiempo, este año, y son quienes la sancionan y quienes la aplican, si ahora las quieren cambiar es cosa de que se efectúe la opinión acá en subcomisión, luego la democracia del Consejo es la que resuelve qué bases son las que siguen imperando de aquí en adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Comparte plenamente lo último, cree que es un tema que deben revisar justamente en los reglamentos porque tienen comisiones en donde son estos debates y no para latamente tratarlo en la sala, después en Comisión, después en la sala, porque están tratando latamente temas que pudieran dar corte rápidamente.

Señala que el tercer punto de la tabla es el Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, que envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018. Sugiere, ya que cada uno lo tiene, no leerla, por tanto la Comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 3225 de fecha 21/09/2018, que envía cartera con recomendación técnica de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3225 sobre cartera de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (QUINTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$97.950.799.-²

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, SANTIBAÑEZ, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

² EN ANEXO N° 2 SE ADJUNTA NÓMINA DE PROYECTOS SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En Varios indica que se analizó el Ord. N°2526 de fecha 19/07/2018, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de Actividades Deportivas, Concurso General FNDR 2018. La propuesta de proyectos de la Subvención de Actividades Deportivas, Concurso General FNDR 2018.

La Consejera Tania Concha manifiesta su preocupación por el tema del Teatro Regional, específicamente por el traspaso de fondos aprobados por este Consejo Regional que aún no han sido traspasados al teatro. Sobre el mismo punto el Presidente de la Comisión, manifiesta su disconformidad y preocupación con la información entregada desde el ejecutivo que estima que no da respuesta a las solicitudes del Consejo Regional, siendo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que son 3 informes de la Comisión de Gobierno, el primero de la Comisión del día 12.10.2018, los que tratará de resumirlos.

Señala que la Comisión se reúne para tratar como único punto en tabla el Análisis del Presupuesto 2019 con Parlamentarios de la región. En la oportunidad se cuenta con la participación del Senador Alejandro Navarro, y de los Diputados Félix González, Leonidas Romero, Gastón Saavedra, Manuel Monsalve, Jaime Tohá, Francesca Muñoz, y don José Miguel Ortiz, en representación de la Diputada Joanna Pérez asiste don Edmundo Salas. El objetivo de la reunión fue aunar criterios y hacer propuestas y acciones tendientes a gestionar un aumento en la baja cifra que presenta la propuesta del Presupuesto Regional.

Escuchadas las intervenciones de los presentes, se dejó establecida la disponibilidad de los Parlamentarios en realizar indicaciones y acciones dirigidas a revertir esta situación. Por esa razón, la Comisión acordó trabajar en un protocolo de acuerdo, el cual será remitido para análisis y firma de cada uno de los Consejeros.

Sobre el informe de la reunión de fecha 18.10.2018, manifiesta que la Comisión, dando cumplimiento a lo acordado en reunión de fecha 10 de octubre, se reúne para la Capacitación sobre uso de Sistema de Administración y Gestión de Inversión Regional SAGIR. Para este análisis se contó con la presencia del Encargado de la Unidad Informática don Daniel Gutiérrez y profesionales de la unidad, don Leonardo Bastías y don Cristóbal Salinas.

Se expuso sobre los alcances del Sistema y en el entendido de ser ésta una primera reunión de información del programa, se acuerda realizar talleres que serán por provincias para entregar una capacitación más personalizada a cada Consejero Regional, lo que será coordinado con la Secretaría del Consejo Regional.

En Varios:

- Se acuerda que en próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Social se pueda analizar la situación actual del Teatro Regional, solicitando en esta

ocasión exposición de parte de la División de Administración y Finanzas para aclarar tema sobre rendiciones pendientes del Teatro Regional.

- Consejera Alicia Yáñez: Requiere que el ejecutivo informe las fechas concretas en que se harán las firmas de convenios y traspaso de fondos a organizaciones que han sido beneficiadas con la Subvención de Deporte y Cultura en la provincia de Concepción, tema que hasta la fecha aún no tienen respuesta sobre la firma de convenio y traspaso de fondos, cosa que los tienen muy preocupados, sobre todo para la provincia de Concepción.
- Consejero Sandoval: Solicita agendar fecha para analizar situación de proyectos de Subvención de Deportes. Lo que se acuerda agendar para el día 30 de octubre en Comisión de Desarrollo Social, tema que se discutió latamente anteriormente.
- En atención al protocolo de acuerdo que se adoptó en reunión con Parlamentarios de la región, referente a la propuesta de Presupuesto Regional 2019, se requiere que el Secretario Ejecutivo redacte el documento, para posteriormente ser analizado por los Consejeros y finalmente enviarlo a los Parlamentarios que estuvieron presente en reunión de fecha 12.10.2018.

Con fecha 24.10.2018 la Comisión se reunió y como primer punto la comisión analizó la conformación de quienes son Cores Titulares en la comisión de Gobierno, sobre lo que cada bancada informó lo siguiente:

Cores titulares representantes de la Bancada UDI

1. Eduardo Borgoño
2. Patricio Kuhn
3. Cristian Gengnagel
4. Luis Santibáñez

Cores titulares representantes de la Bancada RN:

1. Patricio Badilla
2. Patricio Lynch

Cores titulares representantes de la Bancada DC.:

Se informa que esta bancada se ha fusionado con el PS por lo que sus miembros titulares quedan de la siguiente manera:

1. Ivonne Rivas
2. Andrés Parra

Cores titulares representantes de la Bancada PPD.:

1. Alicia Yáñez

Cores titulares representantes de la Bancada PC.:

1. Tania Concha

Se informa además que la próxima reunión de comisión se analizará el tema de la presidencia de la comisión de salud.

Como segundo punto y en relación a la Planilla de Mandatos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, lo que se solicita someter a votación.

Pregunta que si la distribución de las Comisiones hay que votarlo o solo se informa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que solo se informa.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Como solo se informar, solicita someter a votación Planilla de Mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Manifiesta que hay una invitación que llegó posterior y en donde asistieron, quien habla y el Consejero Krause, a la comuna de Quilleco a una fiesta costumbrista, a comer digüeño.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que la petición es un mandato retroactivo. Y que es en relación a lo mismo. Somete a votación planilla de mandatos con la petición realizada por el Consejero Borgoño y Krause.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.³

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En Varios indica que se analizaron los siguientes temas:

- El Consejero Patricio Badilla menciona una invitación de la Universidad de Concepción en relación a un seminario sobre el proyecto de carretera hídrica tema que se está discutiendo en el país, materia que considera de suma importancia en la que deben participar los Cores e incluso solicita que expertos puedan sostener una reunión con el Core. Sobre el tema se menciona que se está programando una reunión sobre esta materia en la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos junto a la Asociación de Municipios.
- La Consejera Tania Concha menciona que en la reunión que sostuvieron con los parlamentarios recientemente, se acordó sacar un protocolo de acuerdo sobre el que se debería trabajar, lo que solicita se agilice. Agrega que respecto del tema del Pacyt se está hablando de una carpeta que se reevaluará, pero eso no ha sido informado a los Cores, por lo que solicita se actualice la información. Sobre el tema el Consejero Luis Santibáñez aclara que el proyecto del Pacyt no ha cambiado en nada, pues lo que ha ocurrido es que Contraloría ha solicitado más antecedentes proceso en el que se está.
- La Consejera Alicia Yáñez plantea que es importante seguir en el tema y análisis de la propuesta de presupuesto regional para el 2019 que se discute en el parlamento, donde en comisión mixta esta semana se dio una importante discusión y como Core se debería haber sabido y haber estado.

³ EN ANEXO N° 3 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

- A propósito de lo que varios Consejeros han solicitado, el Core Luis Santibáñez propone acordar un voto político para que se actualice la información de la cartera general de proyectos presentados, aprobados, en glosa, convenio y ejecución, además los que están a la fecha en RS y que forman parte del FNDR de éste Gore., lo que se pide se haga llegar en formato planilla excel.
- Sobre el documento que se redactaría luego de la reunión con los parlamentarios el presidente de la comisión señala que el viernes se envió un documento a los Cores para que lo revisen y luego enviárselo a los parlamentarios con la propuesta de la región en relación al tema propuestos. Sobre el tema el secretario ejecutivo menciona que se han recibido algunas opiniones de Consejeros por lo que se estima dar un último plazo para su revisión, para luego enviarlo a las instituciones correspondientes.
- Se sugiere que el texto diga Protocolo de Acuerdo, documento que será firmado por los Jefes de Bancada y los Parlamentarios. Se acuerda además coordinar para la próxima semana con los parlamentarios entregar públicamente ese protocolo.
- La Consejera Tania Concha plantea como alternativa por si la solicitud de la región no encuentra una respuesta adecuada, realizar acciones como un paro del Core. La Consejera Ivonne Rivas plantea que se hagan acciones concretas por el grave daño que se causa a la región respecto de la asignación del presupuesto regional.
- El Consejero Patricio Lynch, menciona que el tema del presupuesto no es un tema de cálculos financieros ni polinomios, sino un tema de decisión política para beneficiar a Ñuble, por lo que se debe actuar políticamente y exigir a los senadores de la zona que se saque la voz por la región.
- El Consejero Javier Sandoval solicitar a los parlamentarios y al gobierno la reformulación de los instrumentos con que se establecen los recursos para la región. Plantea además conocer y tener la hoja de ruta del trabajo legislativo que se desarrolla en el parlamento respecto del análisis del presupuesto para la región.
- El presidente de la comisión plantea que se debe esperar para conocer las gestiones que se están haciendo, y luego de ello definir algunas acciones a seguir.
- A consulta del Consejero Patricio Kuhn, el presidente de la comisión menciona que en el viaje que realizaron junto a la Presidenta del Core y tres Consejeros más, en el ministerio de Hacienda les señalaron que el tema del monto asignado al presupuesto de la región para el próximo año es por ley, donde se señala cómo se financiará la nueva región y que eso es con presupuesto de ésta región, por lo que ellos no pueden hacer algo distinto a lo que por ley está aprobado. Sobre esta reunión menciona que se entregará un informe completo en la próxima comisión.

- La Consejera Marlene Pérez solicita que los convenios del 2% Fndr se firmen lo antes posible en especial los de deporte y cultura.
- En relación al trabajo de Comisiones y Sesión en la provincia de Arauco, que en un principio se acordaron para el 6 y 7 de noviembre, se señala que primero se deben conocer los proyectos que existen, para luego ver si se mantiene o se modifica la fecha.
- Sobre el tema el Consejero Leonidas Peña menciona que se debe mantener la fecha
- En relación al trabajo en la provincia de Arauco se acuerda zanjar y votar de mantener o modificar la fecha en la presente sesión de hoy.
- El Consejero Andres Parra, respecto de los fondos de subvenciones en deporte y cultura menciona que se traspasan este año y los de social y seguridad ciudadana no, por lo que consulta si esos fondos pasan a ser parte de los recursos 2019 o son 2018.
- El Consejero Javier Sandoval, consulta por la convocatoria a Sematur los que se excusaron de asistir en su momento, para explicar el proceso de la iniciativa Rec. Sobre el tema se explica que se hizo una consulta y luego la respuesta por escrito, luego de eso se verá cómo tratar esta materia en la comisión respectiva. Respecto de Pacyt solicita se pueda hacer una carpeta con la información que se encuentre en el Core.
- El Consejero Patricio Lynch, menciona que el Rec ha sufrido modificaciones sobre el presupuesto, por lo que consulta respecto del proyecto reciclaje de la basura, que en su oportunidad él mencionó tenía gastos de difusión muy altos, por lo que pide que se tenga una discusión respecto del Rec y para el proyecto sobre reciclaje ver también si amerita una rebaja presupuestaria.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En relación a las sesiones de la provincia de Arauco y de la provincia de Concepción recuerden que hicieron la sesión en Ñuble, antes de que se fueran como región y después lo hicieron en la provincia de Bío Bío, y queda la provincia de Arauco y de Concepción, por lo tanto la provincia de Arauco la idea es hacerla en la primera sesión del mes de noviembre para dejar en diciembre en Concepción, siendo lo que habría que acordar.

Recuerda que eso es un acuerdo que adoptaron de estar en todas las provincias, dentro del año, les faltan estas 2 provincias y quedan 2 meses, y evidentemente los proyectos que hay que tratar son de la provincia respectiva y si naturalmente hay uno con una necesidad mayor o urgencia, pero la idea de poder una fecha es para que esto se apure en cuanto a los RS, hoy día hay 3 proyectos RS aparte del FRIL y eso hay que pasarlos igual, pero aparte hay 3 proyectos RS que están a punto de sacar las observaciones, por ejemplo el eje cívico de Curanilahue y el estadio de Contulmo, y la idea es poder zanjar eso antes de la sesión de la provincia de Arauco, por tanto lo que tendrían que votar acá es, y siempre se tomaba el acuerdo en Gobierno y se ratificaba en la sala, pero hoy quedó el acuerdo así y por ello hay que cerrarlo ahora.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que seguramente va a haber una reunión el 5 y 6 de ANCORE, por lo que tienen un problema de cómo asisten al Consejo Regional, y veían a propósito de esta situación, por ello lo plantea acá, porque no se zanjó en la Comisión debido a que no contaban con los antecedentes, de que a lo mejor sería prudente, a propósito de lo mismo que se dice, dejarlo para la última semana de noviembre, ir igual a Arauco, pero con una cartera de proyectos bastante interesante para la provincia de Arauco, siendo ese el análisis que hicieron en la mañana, a objeto de que la Presidenta estuviera en antecedente y con los Consejeros, con los antecedentes, vieran la decisión que toman.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Le gustaría como representante de la provincia de Arauco, que tuvieran una conversación los 3 Consejeros de la provincia de Arauco, porque le interesa ver también, porque no hay una o dos comunas que tienen proyectos RS, el Alcalde de Arauco, el mercado está RS, el estadio de Tirúa está RS, el cual fue el Intendente a comprometerse con el Concejo Municipal y parte de la comunidad de Tirúa. Agrega que tuvo conversación con casi la mayoría de los alcaldes de la provincia de Arauco y todos tienen proyectos RS, por tanto le interesa y es de suma importancia que se junten los 3 Consejeros para poder colegiar la ida a la provincia de Arauco, pues comparte lo que dicen los Consejeros, si es para ir a pasear a una provincia no lo comparte, cree que tienen que ir a trabajar y a dejar recursos a una provincia tan complicada como es la provincia de Arauco.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que nadie ha pensado en ir a pasear a ninguna provincia, cuando salen, salen para trabajar y lo que sí ha sido la lógica que cuando se va a provincia, se acuerda ir a la provincia y luego se reúnen los Consejeros de la provincia para ver las comisiones en las comunas respectivas, y es un trabajo que tienen que hacer entre ellos. Primero se debe acordar y luego reunir, ahora quiere aclarar algunas cosas, ya que el Consejero dice que se reunió con todos los Alcaldes y tienen todos RS, pero en el listado que tiene en su poder no hay todos, hay 3 proyectos hasta ahora, y lo que señala del mercado, que no lo van a conversar ahora, pero el proyecto se aprobó hace 3 años y efectivamente hay que sacar el RS del aumento de recursos, lo indica porque hay que tener cuidado con el lenguaje, a objeto de dejar en claro en la real situación en que está.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Dice que en el tenor de la Comisión de Gobierno esto no se zanjó porque las intervenciones de cada una de las bancadas, y quiere recordarla, porque fue en relación a la preocupación que no hay ninguna retroalimentación respecto a lo que ha ocurrido en relación al presupuesto de la región, por lo tanto no es ni saludable, y viene a echar abajo todas las iniciativas que en conjunto hicieron, de viajar a Santiago, de pedir reuniones con diversas autoridades en la temática del presupuesto de la región, si no dan a lo menos como cuerpo colegiado, también una señal que van a bajar el pedal, sin perjudicar a la gente de Arauco, al contrario con mayor preocupación aún debido a la recorta también en el ámbito de la zona de rezago, lo que la tiene preocupada, porque Arauco no ha logrado despegar, no solo de ahora, sino que cree que ya van en dos décadas, con tanta inyección que han tenido de diferentes gobiernos de turnos, por tanto en ese sentido se planteó, no hay ánimo de no querer ir, respetan el trabajo, tiene que hacerse descentralización en la misma región, la gente tiene que ver el trabajo del CORE, pero sobre todo el planteamiento era justamente porque aún no han recibido ninguna respuesta, de

tal forma que siente que se les tomó el pelo simplemente, y tiene que decirlo así, y cree que es necesario de sumar otras opiniones políticas, y allí concuerda con lo que se dijo en la Comisión, sobre todo en la valiosa intervención del Consejero Lynch en relación que aquí hay que exigirle a los Senadores que tengan una postura respecto de acaso va a ser esto la justificación de las votaciones de la nueva formación de la región de Ñuble y van a quedar en desmedro, porque principalmente se va al per cápita, y el per cápita golpea a esta región, y va a golpear donde más duele, las personas que tienen menos recursos, y también va a afectar por supuesto a la provincia de Arauco aún más, eso lo indica para centrar la propuesta de querer correr, no de no dejar ir, pero por lo menos de asistir este 5 y 6 de noviembre.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Con respecto a la visita considera que es muy importante lo que piensan los Consejeros de Arauco, siente que lo que está planteando el Consejero Peña es grave, y es un tema que deben ver como también, siendo un tema que han planteado hace mucho tiempo, sobre los proyectos que están aprobados a hace muchos años y que no se ha hecho la firma de convenio y que hoy día están aprobando muchos proyectos, y que si no son capaces de reactivar aquellos que la gente se ilusionó, están cometiendo un grave error, por tanto considera que si está esta instancia de ir a Arauco, que bueno, estos proyectos están listos, solo hay que reactivarlos acá, desde el ejecutivo y poder también cumplir con esa gente que espera por mucho tiempo, independiente de cuales hayan sido las razones, pero no pueden seguir aprobando proyectos para que la gente tenga que esperar 4 o 5 años más, por lo tanto que se revise, porque no son los Consejeros Regionales los que tienen que hacer la revisión, pero es bueno que se haga acá.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se debe zanjar esto y la propuesta es que van a votar ir a sesionar a la provincia de Arauco, quedaría diciembre para Concepción, y tienen a los Consejeros que van a ir a ANCORE, lo que le parece bien, por tanto hace la propuesta de realizar la sesión en la provincia de Arauco, la tercera semana, es decir la segunda sesión de noviembre, lo que daría más tiempo para poder tener el trabajo de los proyectos y trabajar los de Concepción obviamente. Somete a votación.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ARAUCO LOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Quiere hacer una reflexión muy breve y pide perdón a los Consejeros por ello, pero primero, respecto del presupuesto cree que el Intendente representa al Presidente de la República, al Gobierno y realmente el margen de acción es bastante acotado y eso hay que entenderlo y se entiende, pero no así el Consejo, el Consejo no tiene en su acción, más límites que la ley y el interés de la región, eso es lo que guía la acción del CORE, y en ese punto quiere decir 2 cosas, uno, asistieron a un proceso lentamente en los últimos períodos de jibarización de la región, se achica, pero no solo eso sino que políticamente a una anulación progresiva del significado de la región, la región del Biobío no es cualquier región del país y no está hablando de

las demás negativamente, sino que se está refiriendo al pasado potente y fuerte que tuvo esta región y del cual son todos testigos de ello, y que por lo demás les hacen sentirse orgullosos de ese pasado, pero el presente no hace justicia de ese pasado, así es que dice dos cosas, una que cree que hay que fortalecer la unidad de la región y eso significa una preocupación preferente por la provincia de Arauco y Biobío, eso es fundamental, fortalecer la unidad, y en ese proceso de unidad, lo que hace la Presidenta del Consejo y propone, de vincular las distintas provincias y reunirse, está en el camino correcto, pero considera que con lo que están al debe y pide perdón por su reflexión, es respecto de golpear fuerte la mesa nacional, y por ella se refiere a defender el presupuesto de la región, y en ese sentido no basta con lo que han hecho, cree que se ha hecho bien, pero no ha sido lo suficiente porque los resultados no son los que esperaban y no lo son porque el Gobierno Central no siente la fuerza de la acción del Consejo, por lo tanto propone a la Presidenta del Consejo que como mesa de este Consejo, pudiera de aquí a la próxima reunión tener una proposición respecto de que debieran, qué medidas debieran tomar, incluso si le parece a la Presidenta del Consejo, pero invita a que haga esto y pida la opinión de las personas, de los Consejeros para que vean que pueden hacer como Consejo Regional independiente del ejecutivo, porque el ejecutivo y vuelve a repetir tiene los márgenes acotados y si el Intendente se sale de los márgenes, adiós Intendente, porque así son las cosas en Chile y así corresponden que sean, por lo tanto reitera que esta es una labor de la Presidenta del Consejo y espera, por supuesto con el equipo más cercano, que les propongan medidas concretas de acción para que de una vez por todas, el centralismo considere a las regiones, considere a la regionalización y particularmente en esta región con la potencia y fuerza que debieran tener, es inaceptable el presupuesto, ahora bien, si dicen que el presupuesto de Ñuble sale del Biobío, que agranden el del Biobío si es muy simple, tienen que agrandar el de Biobío y allí sacan para Ñuble, pero no puede jibarizar el presupuesto, por lo tanto no cree que van a resolver en esta reunión que están terminando ni están preparados para eso, ni la Presidenta del Consejo, ni el equipo que supone la ayuda en esta materia, por lo tanto si los Consejeros están de acuerdo y le apoyan en esta medida, referente a que le den toda la libertad posible a la Presidenta para que les proponga una pauta de acción, ojalá por escrito para poder reflexionarla y ojala poderla recibir un par de días antes del próximo Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que en temas de presupuesto han hecho varias cosas ya, han tenido reunión con los Parlamentarios, salió ese protocolo y cree que ha sido bastante clara con su opinión en torno al tema, y cree que ha defendido bastante bien, todos tienen limitaciones y hace todo lo que ha podido y sugerencia y apoyo de todos los Consejeros por supuesto que lo necesitan, cree que ha quedado clara su posición, independiente de la del ejecutivo, porque puede hacerlo, tiene el margen para hacerlo, y porque cree efectivamente que el presupuesto que tienen no es el que corresponde y esta cifra o fórmulas no las comparte simplemente y van a seguir tocando la puerta y golpeando la mesa hasta donde pueda, van a seguir haciéndolo y espera que van a lograr resultados positivos, queda camino todavía y va a contar lo que tienen por delante.

Con acuerdo de los presentes, extiende la sesión en 15 minutos más.

7.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Indica que considerando que la sesión tiene graves problemas de presupuesto y asumiendo que deben fortalecer la exigencia al Gobierno Central, al Ministro de Hacienda, ojalá decidiéndose a abrir este tema a la ciudadanía y llamar a movilización para defender los intereses de la región, también mencionar que deben tomar medidas en otras direcciones en paralelo, por ejemplo la de optimizar los recursos y por ejemplo la de diversificar las fuentes de financiamiento para la región, como lo han dicho en reuniones pasadas, fuentes locales de financiamiento, impuestos territoriales, etc. En esa misma línea quiere agregar un elemento nuevo que tiene que ver con la coyuntura del día MMUS\$200.000.- que forman parte del robo previsional que se hace en Chile a las y los trabajadores del país, en este mismo momento hace pocos minutos acaba de empezar la marcha convocada por el movimiento no más AFP en la Plaza de Tribunales, así es que quiere dejar abierta la invitación, extensiva a cada uno de los Consejeros y Consejeras para que se sumen a esta causa, porque es una fuente de recursos que las regiones en general y que el país necesita recuperar.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Señala que han conversado mucho del presupuesto y uno de los puntos donde se verá más tangible el resultado de este pobre presupuesto, que como bien lo decía el Consejero Lynch, es inaceptable, es justamente en esta distribución que tengan el próximo período de las subvenciones para las organizaciones sociales que son el 6% del presupuesto.

Indica que tuvieron una iniciativa con los Parlamentarios a la cuales acudieron la mayoría de los Diputados, salvo los Diputados de la UDI y tuvieron un Senador que fue el Senador Navarro, la verdad es que dentro de las discusiones que se va a dar en la Cámara en el Senado, hoy día saben que como Consejo cada día tienen menos peso, pero si tienen a su juicio la obligación de pedir a los Parlamentarios de la zona, emplazarlos a que puedan entregar la opinión respecto a la visión de la región del Biobío y se está refiriendo a los Senadores de la República que son los que tienen el principal peso, considerando que los 4 senadores actuales aún son Senadores de la región del Biobío, que después va a cambiar la distribución pero hoy día, lo que dura este período siguen siendo Senadores de Biobío y no han escuchado pronunciamiento alguno como se conversó en la Comisión de Gobierno, de acuerdo a lo que planteó el Consejero Lynch, por tanto pide que considere que puedan votar un voto político de pedir el pronunciamiento de los Senadores de la región del Biobío, respecto del presupuesto, cuál es la opinión y cuáles son las medidas que consideran pertinente tomar. Siendo ese su primer punto y no sabe si puede someterse a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si es una moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Afirma que es una moción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, No sabe cómo van a oficializar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Precisa que en materias como esta, que se discuten en la Comisión de Presupuesto deben ser propuestas en la Comisión y votada en la misma, y traídas a sala, y en el entendido además de que la Comisión en que participaron los Parlamentarios era precisamente la

Comisión de Gobierno y entiende que la propuesta que hace el Consejero Parra no fue tratada y hoy día es considerada como una opinión de él, lo que es sumamente respetable en puntos Varios, pero no le parece pertinente someterla a votación, toda vez que es parte de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Señala que precisamente ahí está la preocupación porque en esa reunión 3 de los 4 Senadores no estuvieron, por tanto considera más que relevante la opinión de ellos en la discusión de este presupuesto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que fueron invitados todos.

Señala que está haciendo una propuesta el Consejero, coincide con el Consejero Vásquez que esto tiene que ser visto en Comisión, pero opta, así como el Consejero está pidiendo esa propuesta, en hacer la votación primero si están de acuerdo en votar la moción. Lo que solicita someter a votación.

ACUERDO N° 22

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN SOMETER A VOTACIÓN MOCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.

A FAVOR: CONCHA, CUEVAS, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, YAÑEZ.

CONTRA: GENGNAGEL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUIÑEZ C.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que la propuesta es pedir la posición respecto al presupuesto enunciado hasta ahora a los Senadores de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Además de pedir el apoyo al aumento del presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Menciona que este es un espacio democrático y respeta el resultado de la votación, pero de verdad que encuentra casi impertinente porque los parlamentarios fueron todos invitados, tienen plena libertad de expresar la posición respecto al tema de presupuesto, pero tampoco tienen la facultad de exigir una respuesta, cree que no es el rol del Consejo Regional, y por lo tanto desde ya manifiesta su votación en rechazo respecto a lo que se va a enfrentar, respeta la votación reciente, pero encuentra que no es la facultad del Consejo exigir a los Parlamentarios que manifiesten una opinión, ya que son agentes políticos igual que los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Cree que es perfectamente legítimo e interés de la región pedir a los Senadores y Diputados, e incluso hasta el Presidente de la República, que aumenten el presupuesto de la región, y si no están de acuerdo que les digan que no, y que le digan a la región, por tanto el CORE está con perfecto derecho en nombre de la región a pedir, no solo una, sino que todas las veces que sea necesario, no tiene nada que ver con reglamento, con historia para atrás, necesitan hoy día mejorar el presupuesto, necesitan hacerlo claro y fuertemente ante la región, porque después la región les va a preguntar sobre qué hicieron, y no van a poder decir que se manejaron con el reglamento y no pueden pedir a los Senadores, eso no es así ya que los Senadores están justamente para representar los intereses del país, de la región

en particular y de ésta que ha sido tan perjudicada, así es que estima que están en perfecto derecho.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Concuerta totalmente, una cosa son la ley y las facultades y otras cosas son los legítimos derechos como Consejeros Regionales electos a través de la votación popular de velar por los intereses de esa ciudadanía que se le va a rebajar de manera significativa el per cápita en la inversión pública de la región.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Recuerda que van a hacer una redacción del protocolo, lo cual se acordó y que se va a entregar a los Parlamentarios que estuvieron, pero incluso ese mismo se le puede entregar también, cree que también tiene que entregarse a quienes no estuvieron y ahí dando más énfasis en conocer o pedir el apoyo más que otra cosa. Somete a votación la moción del Consejero Andrés Parra, referente a enviar una petición de apoyo para el presupuesto 2019 a los Senadores de la región y cree que en eso van a coincidir todos, y si corresponden pueden hacer acciones más allá de la parte legal, porque efectivamente están en un tema que van más allá de lo legal, pero es pedir el apoyo, está claro que no lo pueden obligar ni exigir nada, están hablando en política y están pidiendo el apoyo y respaldo y obviamente van a plantear y pedir la opinión. Espera que lo van a tener de todos, que por la prensa ya lo han conocido pero efectivamente coincide que entre más acciones hagan, más tranquilidad en el sentido de que están insistiendo y siempre en un ánimo de trabajar en equipo y en unidad, no pueden entrar a competir con facultades más o menos, cree que aquí la unidad es clave y tiene fe que van a salir parados, a lo mejor no tan bien como hubiesen querido, pero algo tienen que lograr.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Le parece pertinente que se haya encaminado adecuadamente la discusión, que era distinta a lo que hablaron 3 minutos atrás, y lo indica porque tuvieron la Comisión de Gobierno, y los que estuvieron ahí no solo plantearon la posición como Consejeros Regionales del Biobío, también se tomaron el derecho de representar a ANCORE con Alicia y Tania en la reunión, y también manifestar la preocupación de ANCORE en general, de los Consejeros Regionales a nivel país, que sin duda hay presupuestos insuficientes y uno de ellos es el de la región, por tanto le parece pertinente la votación como se ha orientado en este minuto, totalmente de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Dice que le agregaría el tema de la sustentabilidad de la región del Biobío, que es sumamente importante ver algunos proyectos de Ley que están en el Congreso y que ahí los Parlamentarios le pudieran ayudar, como por ejemplo el tema de las ciudades puerto, es un tema que ha pedido insistentemente porque acá al Gobierno Regional le van a llegar recursos extras si así se aprueba para Talcahuano, por tanto tienen que buscar, como bien lo decía el Consejero Sandoval, el tema de la regionalización y la descentralización que quieren para el país y allí los Diputados y Senadores sí juegan un rol fundamental, ahora ellos ven el presupuesto de la nación y el Senador Navarro dio una opinión política en el Consejo Regional en la Comisión de Gobierno falta la opinión de la Senadora Van Rysselberghe, pero también paralelamente tienen que buscar estas alternativas de sustentabilidad para la región del Biobío, ya que ningún Consejo Regional, ni un Gobierno Regional se ha juntado con la asociación de ciudades puertos que lidera el Alcalde

de San Antonio y se lo pidió hace 3 meses para tener una reunión con ellos y dar su apoyo, si lógicamente los municipios son autónomos tienen una asociación, pero como Consejo Regional tienen una fuerza política de decir acá que quieren apoyar este tipo de iniciativas que son sustentables para la economía y para realizar proyectos de toda índole en la región del Bío-bío y en las regiones que representa las ciudades puertos, que son los puertos públicos del país.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala, no para seguir, pero para que no pierdan la capacidad de influir a lo mejor o concentrar en el tema de presupuesto, ese el punto, ahora lo otro se puede dejar en una mención porque efectivamente ahora lo positivo de este primer encuentro que tuvieron con los Parlamentarios, fue el hecho de tener muchos temas que se tienen que juntar y hacer reuniones en conjunto, porque el avance y desarrollo de la región van a hacerla entre todos y eso va a abrir una nueva era en relación a trabajar como equipo en los dos o tres segmentos de los que hacen la región. Le parece bien el alcance pero cree que ahora el punto es el presupuesto y ese va a ser el centro del acuerdo que se va a votar.

Somete a votación moción de pedir apoyo a los Senadores respecto al presupuesto.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MOCIÓN DE PEDIR APOYO A LOS SENADORES RESPECTO AL PRESUPUESTO.

A FAVOR: CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Como segundo punto, señala que es en relación a un tema que ha estado en la prensa en las últimas semanas y hoy día en el Diario El Sur y lee textual *"al menos 12 funcionarios acusan maltrato laboral, menoscabo y abuso de poder por parte de la titular de la cartera de Cultura, piden su salida. Ofensivos conceptos como fleta, cobarde, traidores y sicópatas, por primera vez en la historia de esta institución forman parte de un vocabulario de la SEREMI"*, lo dice la Asociación de Funcionarios de Cultura, Las Artes y el Patrimonio.

Indica que es preocupante que esta noticia se ha ido tomando hace 3 o 4 días, se sabe que hay acusaciones que incluso llegan a la Cámara de Diputados, la Asociación Chilena de Seguridad también va a hacer una investigación y además se ha sabido que la relación de la SEREMI con el teatro regional tampoco ha sido fluida, por tanto es preocupante que esto empiece a dar tanto vuelta y cómo van a pedir información del teatro regional, también sería interesante saber cuál es la relación que se está teniendo desde la SEREMI con el Teatro Regional, que es lo que como Consejo Regional ponen los recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Precisa que el primer parámetro es una materia que le corresponde al ejecutivo establecerla como tal, como Consejo Regional son entes autónomos, evidentemente el ejecutivo si lo tiene a bien considerará informar la veracidad de las imputaciones que se hacen respecto al rol de la SEREMI, todo debido proceso ayuda justamente a establecer dicha condicionante, por lo tanto no se anticiparía tanto a delimitar

responsabilidades con el objeto de poder ser absolutamente serios en la propuesta, no restando credibilidad en la opinión de los dirigentes.

Lo segundo, indica que no tiene nada que ver el menoscabo funcionario con la situación del teatro regional, en ese punto cree que carga un bote arriba de un chanco, lo que es bastante distinto porque mientras el teatro regional no sepa establecer con precisión la validez jurídica administrativa y la relación financiera de los gastos evidentemente este Gobierno Regional no está obligado a seguir cursando estados de pagos si las rendiciones anteriores no son satisfactorias, y eso no es un punto político, no es un punto de Gobierno, no tiene ninguna relación con la SEREMI de Cultura, es una materia entre la Corporación, a la cual le fue conferida el derecho de ser partícipe de las finanzas públicas con el Gobierno Regional del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Tiene súper claro cuáles son las atribuciones de cada cual, lo que está planteando es una preocupación respecto de los funcionarios y la otra preocupación que está planteando es que la SEREMI de Cultura es quien tiene una relación directa, con, entre las instancias, también está el teatro regional, pero en el caso del CORE, también trabajan con las organizaciones culturales y ahí sí que importa la relación que existe en cultura, sí importa porque todas las organizaciones que se dedican a cultura en esta región y en todo Chile, canalizan las inquietudes a través de la SEREMI de Cultura.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Han tomado nota del planteamiento y van a ver qué procede y que no. Respecto al tema del teatro indica que es un tema que está, lo de la entrega del aporte y eso cree que hay que irlo cerrando en la medida que estén las rendiciones pendientes, que parece que leyó en la prensa, por lo que dijo el Consejero de que también estaba la preocupación y que se iba a hacer una Comisión o si iba a ver el tema, cosa que comparte, de cerrar eso en la parte presupuestaria y financiera. Sobre el otro tema que ha planteado el Consejero francamente como CORE poco tienen que hacer sobre la materia, excepto evitar que esas cosas pasen. Así es que ha quedado el punto en la mesa.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En el mismo contexto indica que fue por lo que solicitaron la información y que fuera entregada en Comisión, información que no fue entregada, siendo ese el malestar que expuso también, porque cree que cuando como órgano no tienen la información naturalmente esto se tergiversa, por lo tanto indica que se solicitó la información para que fuese entregada, porque lo que dice el Consejero Santibáñez le encuentra toda la razón, pero necesitan la información oficial, es decir que finanzas oficialmente diga que el teatro regional no ha entregado las rendiciones en esto, en esto se ha equivocado, para que el Consejo Regional pueda manejar la información, y poder contrastarla con el teatro, porque ellos dicen otra cosa, por ende para evitar esos malos entendidos, donde sugieren que se entregue la información, cosa que no fue en la última comisión que estaba puesta para este tema.

Segundo, el tema de directorio dice que lo dejaron muy claro en reunión de Comisión, que son dos temas distintos, uno es el tema de administración y recursos y otro es el tema de directorio, que tiene dos canales distintos.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, No habiendo quórum se levanta la sesión siendo las 18:40 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 20 FECHA 24.10.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 26/09/2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LOTA", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30487100-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$65.791.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAR VIAL BOMBERO RIOSECO, JANEQUEO-GALVARINO, LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 40002003-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$150.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, KRAUSE, LYNCH.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE CHILLÁN, LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30480922-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$46.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, KRAUSE, LYNCH.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30452527-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$183.520.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-39752 del 26-09-2018	Pasaje sin nombre N° 7, Manzana G, Sitio 12, Sector Caleta el Blanco, comuna de Lota.	Ilustre Municipalidad de Lota.	5 años

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SAN NICOLÁS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE SE REFIERA EN MAYOR DETALLE AL IMPACTO QUE TENDRÁ EL PROYECTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LOS OLORES DEBIDO A LA CERCANÍA DE LA PLANTA CON EL PUEBLO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, PARTICULARMENTE EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LEBU NORTE", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR PRESENTA VINCULACIÓN GENERAL CON EL INSTRUMENTO, NO OBSTANTE ESTE TIPO DE PROYECTOS DE ERNC APUNTAN A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL CONOCER CÓMO SE VINCULA ESTE PROYECTO CON EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, QUE CORRESPONDE AL LINEAMIENTO 1 DE LA ERD, Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ASIMISMO, EL PROYECTO INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 13,5 KM, EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR EN SU VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 SI EL TRAYECTO DE ESTA LÍNEA AFECTA ALGUNA COMUNIDAD RURAL O MAPUCHE. SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN LA PÁGINA WEB.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO OBSTANTE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS AISLADOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. SE SOLICITA AL TITULAR HACER LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS CAUCE DEL RÍO ITATA", SE INDICA QUE: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 QUE TIENE QUE VER CON INVERSIÓN Y VALOR AGREGADO, ASEGURANDO QUE EL PROYECTO SE VINCULA DE MANERA POSITIVA CON ÉSTE LINEAMIENTO; Y CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.5 QUE TIENE QUE VER CON EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASEGURANDO QUE EL PRESENTE PROYECTO PROCURARÁ UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE RESPETARÁ LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS PROPUESTA EN EL RÍO. EL TITULAR NO SEÑALA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS DEMÁS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS, Y TAMPOCO SI SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON ESTOS. SE REALIZAN EN ATENCIÓN AL LINEAMIENTO 1 LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE TIENEN QUE VER CON CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN Y EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL:

- EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE RUIDOS, SE SEÑALA QUE A PESAR DE QUE ES POCO PROBABLE, PUEDE EXISTIR LA NECESIDAD DE INSTALAR UN EQUIPO DE CHANCADO DE ÁRIDOS TIPO MÓVIL PARA PROCESAR EXCEDENTES. ¿SE CONSIDERÓ EN EL ESTUDIO DE RUIDOS ESTA POSIBILIDAD? SE SOLICITA ACLARAR.
- EN RELACIÓN A LA ETAPA DE CIERRE ¿SE CONSIDERA LA OPCIÓN DE REALIZAR LA RECOMPOSICIÓN VEGETAL CON ESPECIES NATIVAS? SE SOLICITA SEÑALAR.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.

B) EN LA COLUMNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

C) EN LA COLUMNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE SOLICITA ESPECIFICAR CON MÁS PRECISIÓN MEDIDAS QUE TOMARÁN PARA EL RUIDO Y PARA LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. ADEMÁS EXPLICAR CUÁLES SERÁN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE CAMINOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CIUDAD DEL PARQUE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE REALIZAN DOS OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 37.236L POR PERSONA EN 3 DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS); CONSIDERANDO UNA PROYECCIÓN DE 2.836 HABITANTES SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 105.601.296L/3DÍAS. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN ESA MANZANA, 2.836 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ **EL PROYECTO ASÍ COMO ESTÁ PRESENTADO SE CONTRAPONA AL LINEAMIENTO 1 Y 4 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.**
- ✓ **¿CÓMO APORTA EL PROYECTO A QUE LA CIUDAD SEA EQUILIBRADA Y SIN DESIGUALDADES?**
- ✓ **¿CÓMO AFECTA EL PROYECTO AL PARQUE ECUADOR Y A LAS ESCUELAS CERCANAS?**
- ✓ **IMPACTO QUE GENERARÁ LOS MÁS DE 700 VEHÍCULOS QUE TRANSITARÁN POR ESA ÁREA.**

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL "PROYECTO INMOBILIARIO HACIENDA LOS BATROS", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR NO PRESENTA LA VINCULACIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE VINCULE EL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN SU PÁGINA WEB PARA TALES FINES.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE TENGA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 3.984 L/DÍA, EN 3 DÍAS SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 11.592 L/ 3DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS). EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

POR OTRO LADO, Y EN RELACIÓN AL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA; CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE INSUMO VETERINARIO DE DESINFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ESTANQUES Y ACTUALIZACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL N° 139 PISCICULTURA KETRUN RAYEN", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SI BIEN EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE SU PROYECTO CON LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA ERD, NO INDICA DE QUÉ MANERA DICHAS DEFINICIONES Y OBJETIVOS SE VEN FAVORECIDOS O PERJUDICADOS POR EL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE PROFUNDICE EN LOS IMPACTOS ESPERADOS EN LA POBLACIÓN (ALEDAÑA AL PROYECTO Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA) Y EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN AGUAS ABAJO DEL LUGAR DONDE SE LOCALIZA LA PLANTA EN EL RÍO CALIBORO Y CANALES DE REGADÍO QUE SE HAN CONSTRUIDO TOMANDO LAS AGUAS DE ESTE RÍO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR QUÉ MEDIDAS PROPONEN PARA LOS AGRICULTORES AGUAS ABAJO.
- ✓ ¿CÓMO SE ASEGURAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LAS MUESTRAS DE AGUA PRESENTADAS POR EL TITULAR SON VERÍDICAS?

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°13 :

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO LLACOLÉN", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

I. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, YA QUE HABITARÁN 3.600 HABITANTES, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ACOPIAR MATERIALES RECICLABLES, SEPARADOS EN ORIGEN, Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA. ADEMÁS INCLUIR UN PLAN DE EDUCACIÓN A LOS HABITANTES EN MATERIA DE RECICLAJE.

II. LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. EL TITULAR RECONOCE QUE SU PROYECTO SE

LOCALIZA EN UN ÁREA POTENCIALMENTE INUNDABLE POR ANEGAMIENTO, ASIMISMO DECLARA EN EL INFORME DE RIESGOS QUE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SUMADO AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL, RETIRANDO LA CAPA VEGETAL POR COMPLETO Y POSTERIOR RELLENO CON ARENA DEL SECTOR, SIN MATERIAL ORGÁNICO, ARENA DE MAR O DE RIO INERTE, EL TERRENO QUEDA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CONSTRUIR EL CONJUNTO HABITACIONAL, NO OBSTANTE NO SE REFIERE A QUE EL TERRENO NO SEGUIRÁ BAJO RIESGO DE INUNDACIÓN POR ANEGAMIENTO. ACLARAR.

III. UNA DE LAS ACCIONES DEL LINEAMIENTO 6 ADEMÁS HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO (3.600 PERSONAS) SE SOLICITA SEÑALAR PLAN DE EMERGENCIA EN EL CASO DE TERREMOTO, INCENDIO, INUNDACIONES Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.

B) EN LA COLUMNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

C) EN LA COLUMNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CRIANZA Y ENGORDA DE SALMÓNIDOS EN ESTANQUES DE TIERRA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR EN MAYOR DETALLE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030, ESPECIALMENTE EL OBJETIVO 1 DEL LINEAMIENTO I, OBJETIVO 5 DEL LINEAMIENTO II, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO 3, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO IV Y OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO VI, EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON ESAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE TENDRÍA EL PROYECTO SOBRE ESOS FACTORES.

EL PROYECTO SE LOCALIZA A POCO MÁS DE UN KILÓMETRO DE CALETA TUMBES Y CERCANO A LA BASE NAVAL DE TALCAHUANO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INMOBILIARIO EL AVELLANO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO NO SE RELACIONA DE MANERA ESPECÍFICA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. EN RESUMEN, EL TITULAR NO VINCULA SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUMENTO. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE NUEVAMENTE EL ANÁLISIS Y DE MANERA FUNDADA LA VINCULE CON LA ERD 2015-2030.

JUNTO CON LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN SU ANÁLISIS:

- SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.
- OTRO ASPECTO TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1.712 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE VINCULACIÓN CON LINEAMIENTO 1 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, YA QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS INICIATIVAS ASEGUREN CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES PARA LA REGIÓN Y QUE APORTEN AL DESARROLLO DE TERRITORIOS CON DESVENTAJAS. EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR FUNDADAMENTE COMO EL PROYECTO APORTA A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUMENTO.

SE OBSERVA ADEMÁS QUE LA DIA ENTREGA Poca INFORMACIÓN RESPECTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, POR EJEMPLO SE SEÑALA QUE LA FINALIDAD DEL PROYECTO ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA LAGUNA EXISTENTE, NO OBSTANTE

ESTA LAGUNA NO SE PUEDE VISUALIZAR EN LOS PLANOS QUE ENTREGA EL TITULAR Y TAMPOCO EN LAS IMÁGENES SATELITALES. SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR SI EXISTE UNA LAGUNA O SI ESTA INTERVENCIÓN EN EL CAUCE GENERARÁ UN NUEVO CUERPO DE AGUA.

SE MENCIONA EN LA DIA QUE EN EL TERRENO CONTIGUO A LA INTERVENCIÓN SE DESARROLLARÁ UN LOTEO Y QUE ESTE PROYECTO NO TIENE RELACIÓN CON ESA INICIATIVA, NO OBSTANTE EN EL PLANO DE LA SITUACIÓN "CON PROYECTO" SE MUESTRA EL LOTEO (EN DIBUJO), QUE EN LA SITUACIÓN "SIN PROYECTO" NO ESTABA, POR LO TANTO SE SOLICITA ACLARAR SI EL PROYECTO QUE SE PRESENTA TIENE RELACIÓN CON EL LOTEO O NO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2018, SEGÚN SE INDICA:

N° CERT. CORE	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DICE MONTO APROBADO \$	DEBE DECIR MONTO APROBADO
5770	18SC819	PREVENCIÓN SEGURIDAD PARA TODOS	CHILLÁN	NUBLE	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL RIO CHILLÁN	4.802.000	4.482.000

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA (TERCERA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 638.304.487.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (QUINTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$97.950.799.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ARAUCO LOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 22

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN SOMETER A VOTACIÓN MOCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.

A FAVOR: CONCHA, CUEVAS, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, YAÑEZ.

CONTRA: GENGNAGEL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MOCIÓN DE PEDIR APOYO A LOS SENADORES RESPECTO AL PRESUPUESTO.

A FAVOR: CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 20 FECHA 24.10.2018.

INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:

- **CONSEJERO PORTUS: SE REQUIERE INFORME ACTUALIZADO, DESDE AGOSTO 2018 A LA FECHA, RESPECTO A LOS MONTOS Y DESTINOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 20.378 LEY ESPEJO TRANSANTIAGO.**

INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

- **SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO MODIFICACIÓN DE INSUMO VETERINARIO DE DESINFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ESTANQUES Y ACTUALIZACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL N° 139 PISCICULTURAS KETRUN RAYEN, SE SOLICITA QUE SE OFICIE A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO CON COMPETENCIA AMBIENTAL PARA QUE SEÑALEN COMO SON SUS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

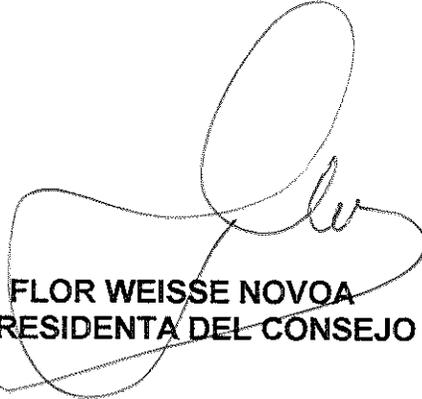
INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO:

- **A PROPÓSITO DE LO QUE VARIOS CONSEJEROS HAN SOLICITADO, EL CORE LUIS SANTIBÁÑEZ PROPONE ACORDAR UN VOTO POLÍTICO PARA QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DE LA CARTERA GENERAL DE PROYECTOS PRESENTADOS, APROBADOS, EN GLOSA, CONVENIO Y EJECUCIÓN, ADEMÁS LOS QUE ESTÁN A LA FECHA EN RS Y QUE FORMAN PARTE DEL FNDR DE ÉSTE GORE., LO QUE SE PIDE SE HAGA LLEGAR EN FORMATO PLANILLA EXCEL.**
- **EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL PLANTEA CONOCER Y TENER LA HOJA DE RUTA DEL TRABAJO LEGISLATIVO QUE SE DESARROLLA EN EL PARLAMENTO RESPECTO DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA LA REGIÓN.**
- **EL CONSEJERO ANDRES PARRA, RESPECTO DE LOS FONDOS DE SUBVENCIONES EN DEPORTE Y CULTURA MENCIONA QUE SE TRASPASAN ESTE AÑO Y LOS DE SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA NO, POR LO QUE CONSULTA SI ESOS FONDOS PASAN A SER PARTE DE LOS RECURSOS 2019 O SON 2018.**
- **EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL, CONSULTA POR LA CONVOCATORIA A SERNATUR LOS QUE SE EXCUSARON DE ASISTIR EN SU MOMENTO, PARA EXPLICAR EL PROCESO DE LA INICIATIVA REC. SOBRE EL TEMA SE EXPLICA QUE SE HIZO UNA CONSULTA Y LLEGO LA RESPUESTA POR ESCRITO, LUEGO DE ESO SE VERÁ CÓMO TRATAR ESTA MATERIA EN LA COMISIÓN RESPECTIVA. RESPECTO DE PACYT SOLICITA SE PUEDA HACER UNA CARPETA CON LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN EL CORE.**

EN VARIOS:

- **PETICIÓN DE APOYO Y PRONUNCIAMIENTO DE LOS SENADORES EN TORNO AL PRESUPUESTO REGIONAL 2019.**

** La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 22 de fecha 21 de noviembre del 2018.*


**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**


**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**